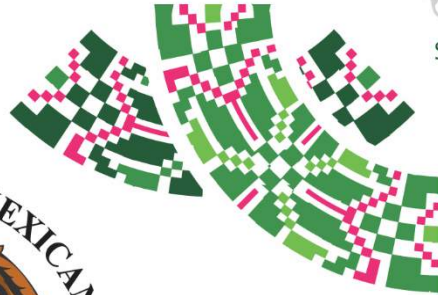


AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
VIERNES 06 DE ENERO DE 2023
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
76 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS).

Título:

Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual y Tabulador de Sueldos y Salarios, del ejercicio fiscal 2023.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad responsable en el ámbito de la portada es la responsable del contenido de documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (áreas judiciales y diversas)

- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No DCL. No PDF.

¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.sl.gob.mx/
 - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
 - **Extraordinarias:** cuando sea requerido.



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS).

Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual y Tabulador de Sueldos y Salarios, del ejercicio fiscal 2023.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023

La presentación del presupuesto de ingresos y egresos se realiza con base en lo que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos; considerando las condiciones económicas y financieras históricas del Organismo Operador vigentes y las que se prevean para el futuro, el costo básico operativo, así como la disponibilidad de recursos, en un marco de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal y tomando en cuenta los resultados financieros del proyecto de Cierre Presupuestal 2022.

El Proyecto de Ingresos considera los factores siguientes:

1. La facturación por servicios proyectados tomando en cuenta los históricos de consumos, el crecimiento del padrón, la puntualidad del pago y la eficiencia en la cobranza con metas adicionales para fortalecer la gestión de cobranza.
2. Se consideran las Aportaciones de Programas Federales para la realización de Infraestructura en el Organismo Operador tales como: PRODDER, PROSANEAR AGUA LIMPIA.
3. Se consideran en Ingresos de participación municipal, las Aportaciones de los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, pendientes de recibir desde 2012 a la fecha, derivados del Sistema "El Acueducto El Realito" actualizados de acuerdo al INPC, con un monto total de \$ 583,546,257
- 4.

El Presupuesto de Egresos considera los factores siguientes:

1. El porcentaje de incremento 10 % del rubro de Energía Eléctrica para el presupuesto del 2023, conforme al comportamiento del cierre presupuestal en el 2022, tomándose en cuenta los consumos actuales e históricos, niveles de eficiencia de los pozos actuales y cambios integrales del equipamiento y la entrada en operación de nuevos pozos.
2. Sueldos y Salarios se considera el incremento en el porcentaje de inflación para los trabajadores de confianza y sindicalizados, este incremento se deriva del comportamiento histórico que se ha tenido en los últimos 11 años, en las negociaciones contractuales que año tras año el Organismo Operador lleva a cabo con el Sindicato Municipal y su negociación final.
3. El porcentaje de incremento del 10.00 % en Gastos de Operación y mantenimiento, se deriva del pronóstico de incremento de los costos de operación del organismo y estimado con las tendencias inflacionarias propias del sector; en este rubro se consideran entre otros:
 - T2 del sistema acueducto "El Realito"
 - T3 del sistema acueducto "El Realito"
 - Tratamiento de aguas residuales planta El Tenorio.
 - Servicio de operación y mantenimiento de las plantas tratadoras Tangamanga I y II; Norte el Cárcamo.
4. Dentro del presupuesto 2023, se estiman inversiones con recursos federales, municipales y generación interna de caja (GIC), que se gestionan principalmente para obras de infraestructura hidráulica y sanitaria con programas federalizados tales como PRODDER, PROSANEAR, Programa cultura del agua.

De conformidad con la **Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos**, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la información correspondiente.

Cuadros de información adicional

1. Clasificación por tipo de gasto
2. Clasificación funcional
3. Clasificación administrativa
4. Clasificación por prioridades de gasto
5. Programas y proyectos.

Analítico de plazas

6. Cuadro de plazas de personal de confianza
7. Cuadro de plazas de personal Asimilables a Salarios
8. Cuadro de plazas de personal sindicalizado.

De acuerdo con los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016. Última reforma publicada DOF-28-07-2021, se presenta la información correspondiente.

Proyecciones

9. Cuadro de proyecciones de egresos.
10. Cuadro de proyecciones de ingresos.

Estudio Actuarial

11. Estudio Actuarial

En apego a la **Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí** en sus artículos 14 y 15 se formula un programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, reparaciones y mantenimiento de equipo de bombeo y electromecánico.

Programa Operativo Anual (Acciones y Servicios)

12. Adquisiciones
13. Adquisiciones (Activo Fijo)
14. Reparación y mantenimiento de equipo de bombeo y electromecánicos
15. Servicios

Programa Operativo 2023 (Programas Federales y Propios)

16. Programa de Devolución de Derechos (Prodder)
17. Programa de Devolución de Descargas (Prosanear)
18. Programa de Obras con Recurso Propio

De conformidad con la **Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí**, en materia de remuneraciones, en su artículo 17 se incluye el Tabulador para los servidores públicos para el ejercicio 2023.

19. Tabulador de Remuneración Anual

De conformidad a las disposiciones del artículo 18 de la **Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios**, con base en objetivos y parámetros cuantificables, así como la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** en su artículo 61, con respecto al presupuesto de egresos, determina que la integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberá incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados, se adjunta el documento correspondiente.

20. PbR (Presupuesto basado en Resultados)

ÍNDICE

Presupuesto 2023 y Analítica del gasto

Cuadros de información complementaria

1. Clasificación por tipo de gasto
2. Clasificación funcional
3. Clasificación administrativa
4. Clasificación por prioridades de gasto
5. Programas y proyectos.

Programa Operativo Anual (POA)

6. Adquisiciones
7. Adquisiciones (Activo Fijo)
8. Reparaciones y mantenimientos de equipos de bombeo y electromecánicos
9. Servicios

Programa Operativo Anual de Obra

10. Programa Prodder 2023
11. Programa Prosanear 2023
12. Obra con recursos propios

Analítico de plazas

13. Catálogo de puestos de personal de confianza
14. Catálogo de puestos de personal de Asimilables a Salarios
15. Catálogo de puestos de personal Sindicalizado

Proyecciones.

16. Cuadro de proyecciones de egresos.
17. Cuadro de proyecciones de ingresos izado

Estudio Actuarial

18. Estudio Actuarial
19. **Tabulador de Remuneración Anual**
20. **PBR (Presupuesto Basado en Resultados).**

Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

INGRESOS

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
Ingresos por Servicio de Agua Potable	895.976.000
Ingresos por Servicios de Drenaje o Alcantarillado Sanitario	152.315.920
Ingresos por Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales	197.114.720
Cuotas o Tarifas por Infraestructura Nuevos Fraccionadores	300.000.000
Ingresos por Servicio de Saneamiento	6.969.068
Otros Ingresos Propios de la Actividad	38.338.737
Ingresos Financieros	7.936.000
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4.415.500
Total Derechos	1.603.065.945
PARTICIPACION Y APORTACIONES	
Aportación Federal Prodder 2023	53.800.000
Aportación Federal Prosanear 2023	26.000.000
Aportación Programa Agua Limpia 2023	200.000
Total de Participaciones y Aportaciones	80.000.000
PARTICIPACIÓN MUNICIPAL	
Aportaciones Municipio SLP (Realito)	487.699.026
Aportaciones Municipio SGS (Realito)	95.847.231
Aportación Municipios por Reintegración de ISR	24.350.000
Total de Participaciones Municipales	607.896.257
TOTAL DE INGRESOS	2.290.962.202

EGRESOS

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente (Nómina Confianza, Sindicalizados, Viudas, Pensionados)	90.789.171
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Nómina Personal de Honorarios, Gastos Terminación de Contrato)	32.754.651
Remuneraciones Adicionales y Especiales (Prima de Antigüedad, Vacacional, Dominical y Aguinaldo)	45.724.784
Seguridad Social (Seguro de Vida)	2.301.514
Otras Prestaciones Sociales y Económicas (Fondo de Ahorro, Pensiones y Jubilaciones, Gastos Médicos)	126.123.984
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3.651.947
Alimentos y Utensilios	89.082
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	36.819.860
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15.275.310
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	27.283.740
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	21.036.600
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4.275.020
Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	4.569.518
Servicios Básicos (Energía Eléctrica)	304.455.431
Servicios de Arrendamiento	7.932.372
Servicios Profesionales, Científico, Técnicos y Otros Servicios (Análisis de Laboratorio)	20.715.438

Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65.499.438
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	68.197.851
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	19.800.000
Servicios de Traslados, Viáticos y Oficiales	168.430
Otros Servicios Generales (Impuesto, Tenencias, Laudos Laborales, Mto. y Rehabilitación de Pozos)	24.906.699



Derechos de Extracción y Descarga	88.138.148
Tratamiento de Plantas Tratadoras (Tenorio y Tangamanga)	36.300.000
Pago Contraprestaciones del Realito (T2 y T3)	167.638.246
Pago Contraprestaciones el Morro (T1, T2, T3)	121.000.000
Serv.Op. y Mtto. Plantas Tratamiento Tangamanga I, Planta Norte, El Cárcamo	26.862.147
Total Egresos	1.362.309.381
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
Mobiliario y Equipo de Administración	7.524.969
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2.625.172
Vehículos y Equipo de Transporte	37.865.682
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Bombas Sumergibles y Verticales para Pozos, Herramientas Varias)	34.594.499
Activos Intangibles	5.138.093
Total de Bienes	87.748.415
INVERSION PÚBLICA	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Programa Prodder 2023	46.743.966
Programa Prosanear 2023	45.207.586
Recursos Propios	465.263.854
Total de Obra en Pública	557.215.406
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Agua Limpia	411.000
Total de Participaciones y Convenios	411.000
DEUDA PÚBLICA	
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	3.278.000
Pago de Adefas	280.000.000
Total de Deuda Pública	283.278.000
TOTAL DE EGRESOS	2.290.962.202
TOTAL DE INGRESOS	2.290.962.202
TOTAL DE EGRESOS	2.290.962.202
DIFERENCIA	0



Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

DESGLOSE DEL GASTO PRESUPUESTO 2023

Cuenta Contable	Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES		
511.0.0.00.00.0000	Servicios Personales	297,694,104
511.1.0.00.00.0000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	90,789,171
511.1.0.03.00.0000	Sueldos Base al Personal Permanente	90,789,171
511.1.0.03.01.0000	Sueldo Base	

		79,910,656
511.1.0.03.02.0000	Vacaciones Gozadas	4,935,840
511.1.0.03.04.0000	Incapacidad	1,820,628
511.1.0.03.05.0000	Compensaciones por Servicios	3,909,867
511.1.0.03.06.0000	Apoyo a la Economía Familiar	212,180
511.2.0.00.00.0000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	32,754,651
511.2.0.01.00.0000	Honorarios Asimilables a Salarios	32,560,970
511.2.0.01.02.0000	Honorarios Asimilables a Salarios	32,560,970
511.2.0.01.02.0001	Honorarios Asimilables	31,324,970
511.2.0.01.02.0002	Gastos por Cierre de Contrato	1,236,000
511.2.0.02.00.0000	Practicas Profesionales (Retribuciones por Servicios de Carácter Social)	193,681
511.3.0.00.00.0000	Remuneraciones Adicionales Y Especiales	45,724,784
511.3.0.01.00.0000	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	6,039,106
511.3.0.01.01.0000	Prima por Antigüedad	2,072,129
511.3.0.01.02.0000	Quinquenio	3,966,977
511.3.0.02.00.0000	Primas De Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	26,594,606
511.3.0.02.01.0000	Prima Vacacional	3,153,027
511.3.0.02.02.0000	Prima Dominical	733,605
511.3.0.02.03.0000	Aguinaldo	22,707,974
511.3.0.03.00.0000	Horas Extraordinarias	13,091,071
511.3.0.03.01.0000	Horas Extras	11,111,640
511.3.0.03.02.0000	Días Festivos	1,979,431
511.4.0.00.00.0000	Seguridad Social	2,301,514
511.4.0.04.00.0000	Aportaciones para Seguros (Cuotas de Seguro de Vida)	2,301,514
511.5.0.00.00.0000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	126,123,984
511.5.0.01.00.0000	Fondo De Ahorro (Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo)	984,845
511.5.0.02.00.0000	Indemnizaciones de 3 Meses / 20 Días	288,400
511.5.0.03.00.0000	Prestaciones y Haberes de Retiro	27,939,972
511.5.0.03.01.0000	Bono Económico por Antigüedad	360,500
511.5.0.03.02.0000	Estimulo Económico a Jubilados	444,960
511.5.0.03.03.0000	Pensiones y Jubilaciones	27,134,512
511.5.0.04.00.0000	Prestaciones Contractuales	96,430,457
511.5.0.04.01.0000	Prestaciones Contractuales Mensuales	30,726,570
511.5.0.04.01.0001	Becas	154,500
511.5.0.04.01.0002	Vales de Despensa	10,124,316
511.5.0.04.01.0003	Bono de Puntualidad	563,369
511.5.0.04.01.0004	5% de Asistencia	1,541,403
511.5.0.04.01.0005	Ayuda de Transporte	16,810
511.5.0.04.01.0006	Reintegración I.S.R.(Contribuciones a Cargo del Trabajador Pagadas por el Patrón)	18,326,172
511.5.0.04.02.0000	Prestaciones Contractuales Anuales	65,703,888
511.5.0.04.02.0001	Bono Día de la Madre	11,124
511.5.0.04.02.0002	Bono Vida Cara	1,572,810
511.5.0.04.02.0003	Bono Navideño	1,467,956
511.5.0.04.02.0004	Canastilla Recién Nacido	12,360
511.5.0.04.02.0005	Ayuda Escolar	476,056



511.5.0.04.02.0007	Difusión Deportiva y Cultural	300,000
511.5.0.04.02.0011	Medicinas	21,314,750
511.5.0.04.02.0012	Laboratorios Clínicos	67,780
511.5.0.04.02.0013	Ópticas	624,798
511.5.0.04.02.0014	Servicio Integral De Salud	29,500,360
511.5.0.04.02.0015	Exclusiones Medicas	5,778,170
511.5.0.04.02.0018	Regalos Evento Del Sindicato	141,934
511.5.0.04.02.0022	Servicio Dental Personas Morales	4,430,790
511.5.0.04.02.0023	Obsequios Día De La Madre	5,000
511.5.0.06.00.0000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	480,309
511.5.0.06.01.0000	Quinto Domingo	480,309
512.0.0.00.00.0000	Materiales y Suministros	113,001,077
512.1.0.00.00.0000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,651,947
512.1.0.01.00.0000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	1,707,050
512.1.0.01.01.0000	Materiales y Útiles de Oficina	1,707,050
512.1.0.04.00.0000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología	227,998
512.1.0.04.01.0000	Insumos y Equipos Menores en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	227,998
512.1.0.05.00.0000	Material Impreso e Información Digital	1,402,995
512.1.0.06.00.0000	Artículos de Limpieza	313,904
512.2.0.00.00.0000	Alimentos Y Utensilios	89,082
512.2.0.01.00.0000	Alimentos y Utensilios (Personal)	89,082
512.3.0.00.00.0000	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	36,819,860
512.3.0.09.00.0000	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	29,923,308
512.3.0.09.00.0000	Mercancías Adquiridas para su Comercialización PRODDER	6,896,552
512.4.0.00.00.0000	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,275,310
512.4.0.02.00.0000	Cemento y Productos de Concreto	1,707,831
512.4.0.06.00.0000	Material Eléctrico y Electrónico	1,664,699
512.4.0.07.00.0000	Artículos Metálicos para la Construcción	10,466,165
512.4.0.08.00.0000	Materiales Complementarios	331,660
512.4.0.09.00.0000	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1,104,954
512.5.0.00.00.0000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	27,283,740
512.5.0.01.00.0000	Productos Químicos Básicos	15,389,187
512.5.0.01.01.0000	Potabilización	7,529,782
512.5.0.01.02.0000	Cloración	6,910,499
512.5.0.01.03.0000	Calidad Del Agua	948,907
512.5.0.02.00.0000	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	11,894,553
512.5.0.02.01.0000	Equipo de Laboratorio	1,111,190
512.5.0.02.02.0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	9,404,052
512.5.0.02.02.0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados PRODDER	1,379,311
512.6.0.00.00.0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,036,600
512.6.0.01.00.0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,036,600
512.6.0.01.01.0000	Gasolina	15,624,796
512.6.0.01.02.0000	Gas	614,328
512.6.0.01.03.0000	Aceite	674,692
512.6.0.01.04.0000	Diesel	4,122,785
512.7.0.00.00.0000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,275,020
512.7.0.01.00.0000	Uniformes	2,625,344
512.7.0.02.00.0000	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	1,649,677

512.9.0.00.00.0000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,569,518
512.9.0.01.00.0000	Herramientas y Refacciones Menores	1,395,263
512.9.0.02.00.0000	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	16,818
512.9.0.03.00.0000	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	348,867
512.9.0.04.00.0000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	250,226
512.9.0.05.00.0000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,800
512.9.0.06.00.0000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	1,941,391
512.9.0.08.00.0000	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y otros Equipos	608,153
513.0.0.00.00.0000	Servicios Generales	951,614,200
513.0.0.00.00.0000	Servicios Generales	951,614,200
513.1.0.00.00.0000	Servicios Básicos	304,455,431
513.1.0.01.02.0000	Servicio de Energía Eléctrica	303,561,682
513.1.0.01.02.0001	Pozos	249,030,719
513.1.0.01.02.0001	Pozos PRODDER	23,105,690
513.1.0.01.02.0002	Rebombaos	22,544,697
513.1.0.01.02.0003	Plantas Tratadoras	8,836,637
513.1.0.01.02.0004	Oficina Administrativa	43,939
513.1.0.04.00.0000	Telefonía	296,450
513.1.0.04.01.0000	Tradicional (Teléfono)	156,200
513.1.0.04.03.0000	Celular	140,250
513.1.0.06.00.0000	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	596,199
513.1.0.06.02.0000	Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	596,199
513.1.0.07.00.0000	Servicios Postales y Telegráficos	1,100
513.1.0.07.01.0000	Paquetería y Correo	1,100
513.2.0.00.00.0000	Servicios de Arrendamiento	7,932,372
513.2.0.02.00.0000	Arrendamiento de Edificios	1,540,000
513.2.0.02.02.0000	Arrendamiento Personas Físicas	1,540,000
513.2.0.03.00.0000	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	2,492,872
513.2.0.05.00.0000	Arrendamiento de Equipo de Transporte	3,899,500
513.3.0.00.00.0000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios	20,715,438
513.3.0.01.00.0000	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	6,114,774
513.3.0.01.01.0000	Servicio de Auditoría	62,370
513.3.0.01.05.0000	Servicios Notariales	119,260
513.3.0.01.06.0000	Servicios por Trámites de Devoluciones de IVA	148,500
513.3.0.01.07.0000	Servicios del Peritaje (Servicios de apoyo para efectuar trámites legales)	66,000
513.3.0.01.08.0000	Servicios Legales por Devolución de IVA	1,574,186
513.3.0.01.09.0000	Servicios De Asesoría Financiera y Administrativa	4,144,459
513.3.0.04.00.0000	Servicios de Capacitación (Plan Anual de Capacitación)	1,100,000
513.3.0.04.02.0000	Servicios de Capacitación con Retención	1,100,000
513.3.0.04.02.0001	Servicio de Reclutamiento y Capacitación	1,100,000
513.3.0.05.00.0000	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	8,800
513.3.0.05.02.0000	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	8,800
513.3.0.05.02.0003	Servicio de Fotocopiado, Impresión, Enmocado, Engargolado, etc.	8,800
513.3.0.06.00.0000	Servicio De Vigilancia	10,121,100
513.3.0.07.00.0000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,370,764
513.3.0.07.01.0000	Evaluación Estudio Actuarial	243,650
513.3.0.07.04.0000	Servicio de Análisis de Laboratorio-Saneamiento	3,127,114
513.4.0.00.00.0000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65,499,438
513.4.0.01.00.0000	Servicios Financieros y Bancarios	




		11,768,774
513.4.0.01.01.0000	Comisión Bancaria	858,000
513.4.0.01.02.0000	Comisiones Varias	14,300
513.4.0.01.08.0000	Seguro de Bienes Patrimoniales	994,274
513.4.0.01.11.0000	Comisiones por Financiamiento a Usuarios	2,200
513.4.0.01.12.0000	Cargo Financiero Financiamiento Municipio de San Luis Potosí	9,900,000
513.4.0.02.00.0000	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	53,730,665
513.4.0.02.01.0000	Traslado de Valores tradicional	709,335
513.4.0.02.05.0000	Fletes y Maniobras (Reparto Gratuito De Agua)	48,288,680
513.4.0.02.06.0000	Comisiones por Cobro de Recibos de Agua	1,210,000
513.4.0.02.08.0000	Servicio de Almacenamiento Cajero Receptor de Efectivo (Prosegur)	1,956,313
513.4.0.02.09.0000	Prestación de Servicios Caja General (Home Deposit)	1,566,337
513.5.0.00.00.0000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	68,197,851
513.5.0.01.00.0000	Conservación y Mantenimiento menor de Inmuebles	14,758,839
513.5.0.01.02.0000	Mejoras a Locales Arrendados	410,817
513.5.0.01.04.0000	Conservación y Mantenimiento menor de Inmuebles	14,348,022
513.5.0.05.00.0000	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	6,244,653
513.5.0.05.01.0000	Mantenimiento Vehicular Propio	6,244,653
513.5.0.07.00.0000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	43,923,962
513.5.0.07.01.0000	Maquinaria y Equipo	43,923,962
513.5.0.08.00.0000	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	3,252,797
513.5.0.08.01.0000	Servicio de Limpieza	2,135,382
513.5.0.08.05.0000	Bombeo de Fosas Sépticas	1,117,416
513.5.0.09.00.0000	Servicios de Jardinería y Fumigación	17,600
513.6.0.00.00.0000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	19,800,000
513.6.0.04.00.0000	Cultura Del Agua	19,800,000
513.7.0.00.00.0000	Servicios de Traslado y Viáticos	69,300
513.7.0.01.00.0000	Pasajes Aéreos	18,700
513.7.0.02.00.0000	Pasajes Terrestres	16,500
513.7.0.05.00.0000	Viáticos en el País	33,000
513.7.0.09.00.0000	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	1,100
513.8.0.00.00.0000	Servicios Oficiales	99,130
513.8.0.02.00.0000	Gastos de Orden Social y Cultural	64,330
513.8.0.05.00.0000	Gastos de Representación	34,800
513.9.0.00.00.0000	Otros Servicios Generales	464,823,239
513.9.0.01.00.0000	Servicios Funerarios y de Cementerios	139,132
513.9.0.02.00.0000	Impuestos y Derechos	88,138,148
513.9.0.02.01.0000	Impuestos y Derechos	87,610,148
513.9.0.02.01.0002	Derechos de Extracción C.N.A.	58,881,809
513.9.0.02.01.0003	Derechos de Descargas Residuales	28,662,339
513.9.0.02.01.0004	Otros Impuestos y Derechos	66,000
513.9.0.02.02.0000	Tenencias y Canje de Placas de Vehículos Oficiales	528,000
513.9.0.04.00.0000	Sentencias y Resoluciones Por Autoridad Competente	11,000,000
513.9.0.04.01.0000	Personal Permanente Laudos Laborales	11,000,000
513.9.0.05.00.0000	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	3,879,700
513.9.0.05.02.0000	Recargos C.N.A.	2,750,000


513.9.0.05.03.0000	Actualizaciones C.N.A.	1,100,000
513.9.0.05.04.0000	Recargos S.H.C.P.	22,000
513.9.0.05.05.0000	Actualizaciones S.H.C.P.	7,700
513.9.0.06.00.0000	Otros Gastos por Responsabilidades	275,000
513.9.0.07.00.0000	Impuesto sobre Nomina	4,950,000
513.9.0.07.01.0000	Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal	4,950,000
513.9.0.08.00.0000	Otros Servicios Generales	356,441,259
513.9.0.08.01.0000	Conservación Y Mantenimiento Agua Potable	167,638,246
513.9.0.08.01.0025	T2 Gastos de Operación Funcionamiento del Sistema Acueducto (Realito)	48,103,000
513.9.0.08.01.0026	T3 Volumen de Agua en Bloque (Realito)	119,535,246
513.9.0.08.02.0000	Conservación Y Mantenimiento De Alcantarillado	188,803,013
513.9.0.08.02.0001	Mantenimiento a la Red de Drenaje	4,640,866
513.9.0.08.02.0004	Tratamiento de Aguas Residuales Planta Tenorio	36,300,000
513.9.0.08.02.0005	Serv.Op. y Mtto. Plantas Tratamiento Tangamanga I, Planta Norte, El Cárcamo	26,862,147
513.9.0.08.02.0007	Contraprestación Tratamiento de Aguas Residuales El Morro	121,000,000
559.0.0.00.00.0000	Otros Gastos	22,000
559.9.0.00.00.0000	Otros Gastos Varios	22,000
559.9.0.05.00.0000	Indemnización Daño Patrimonial	11,000
559.9.0.06.00.0000	Diferencias por Redondeo	11,000
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	87,748,415
	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	87,748,415
124.0.0.00.00.0000	Bienes Muebles	87,748,415
124.1.0.00.00.0000	Mobiliario y Equipo de Administración	7,524,969
124.1.3.00.00.0000	Equipo De Cómputo y de Tecnologías de la Información	7,213,702
124.1.9.00.00.0000	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	311,267
124.3.0.00.00.0000	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,625,172
124.4.0.00.00.0000	Equipo de Transporte	37,865,682
124.4.1.00.00.0000	Automóviles y Equipo Terrestre	37,865,682
124.6.0.00.00.0000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	34,594,499
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial	15,758,238
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo Industrial PRODDER	14,633,104
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria y Equipo de Construcción	3,972,874
124.6.6.00.00.0000	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	230,283
124.6.9.00.00.0000	Otros Equipos	1,040,600
124.6.9.01.00.0000	Equipo de Cloración	1,040,600
125.0.0.00.00.0000	Activos Intangibles	5,138,093
125.4.1.03.00.0000	Software	5,138,093
	Inversión Pública	557,215,406
123.0.0.00.00.0000	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso	557,215,406
123.5.3.00.00.0000	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua	557,215,406
123.5.3.02.00.0000	Prodder	46,743,966
123.5.3.03.00.0000	Prosanear	45,207,586
123.5.3.03.06.0000	Programa Prosanear	




		45,207,586
123.5.3.04.00.0000	Recursos Propios	465,263,854
	Participaciones Y Aportaciones	411,000
532.0.0.00.00.0000	Aportaciones	11,000
532.2.0.04.00.0000	Programa Cultura Del Agua	11,000
533.0.0.00.00.0000	Convenios	400,000
533.2.0.01.00.0000	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Agua (Pro agua Apartado Agua Limpia)	400,000
	Deuda Publica	283,278,000
542.0.0.00.00.0000	Comisiones de la Deuda Pública	3,278,000
931.0.0.00.00.0000	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	280,000,000
Total del Gasto		2,290,962,202



 Nuevo Interapas	
Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	
Total	2,290,962,202
Gasto Corriente	1,362,720,381
Gasto de Capital	644,963,821
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	283,278,000

 Nuevo Interapas	
Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Funcional del Gasto	
Total	2,290,962,203
Gobierno	781,721,596
Desarrollo Social	1,492,879,607
Desarrollo Económico	16,361,000
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

 Nuevo Interapas	
Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	
Total	2,290,962,202
INTERAPAS	2,290,962,202

Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Prioridades de Gasto	
Total	2,290,962,202
Por Capítulo	
1000 Servicios personales	297,694,104
2000 Materiales y suministros	113,001,077
3000 Servicios Generales	951,614,200
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e inmuebles	87,748,415
6000 Inversión pública	557,215,406
8000 Aportaciones y participaciones	411,000
9000 Deuda pública	283,278,000

Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Programas y Proyectos	
Total	557,215,406.21
Programa Prodder 2023	46,743,966
Programa Prosanear 2023	45,207,586
Recursos Propios	465,263,854
Aportaciones y Participaciones	
Agua Limpia	411,000



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

ADQUISICIONES

RECURSOS DEL FONDO DEL ORGANISMO OPERADOR GENERACIÓN INTERNA DE CAJA

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$15,389,186.31
	1.- POTABILIZACIÓN	\$7,529,780.68
	Sulfato de aluminio liquido	\$5,666,380.68
	Sulfato de aluminio granulado	\$123,530.00
	Sulfato de cobre	\$522,500.00
	Polímeros	\$811,800.00
	Alguicida	\$405,570.00
2	2.- CLORACIÓN	\$6,910,498.95
	Gas cloro	\$2,529,276.50
	Hipoclorito de sodio 13%	\$3,137,782.45
	Hipoclorito de calcio 65%	\$1,243,440.00
3	3.- CALIDAD DEL AGUA	\$948,906.68
	Reactivos de laboratorio	\$948,906.68
4	4.- MATERIALES, LUBRICANTES, MOBILIARIO, PAPELERÍA Y CONSUMIBLES.	\$11,189,933.70
	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$1,111,190.30
	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$9,404,051.80
	Lubricantes y aditivos	\$674,691.60
	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICINA	\$4,089,896.44
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$348,867.20



	Materiales y útiles de oficina (papelería)	\$1,707,050.40
	Insumos y equipos menores en tecnologías de la información y comunicaciones (consumibles)	\$227,997.88
	Material impreso e información digital (estados de cuenta) y otros formatos de distintas áreas del organismo	\$1,402,995.00
	Artículos de limpieza	\$313,903.56
	Agua purificada	\$89,082.40
	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$4,275,020.20
	Uniformes	\$2,625,343.60
	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,649,676.60
5	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$5,885,152.82
	Herramientas y refacciones menores	\$1,395,066.00
	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$16,818.02
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$250,225.80
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,941,391.10
	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$608,152.60
	Eléctrico	\$1,664,699.30
	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$8,800.00
6	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$43,533,917.90
	Productos minerales no metálicos (grava, arena, tepetate) y productos metálicos para la construcción.	\$10,466,164.50
	Cemento y productos de concreto	\$1,707,831.40
	Señalética	\$331,659.90
	Pintura, pegamentos, impermeabilizante	\$1,104,954.40
	Medidores	\$29,923,307.70
	TOTAL	\$84,363,107.37




PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE ACTIVOS FIJOS

RECURSOS DEL FONDO DEL ORGANISMO OPERADOR GENERACION INTERNA DE CAJA

No.	NOMBRE Y DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$37,865,682.02
2	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$3,972,874.40
3	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	\$7,213,702.10
4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$311,267.00
5	BOMBAS SUMERGIBLES Y VERTICALES, ARRANCADORES Y MACROMEDIDORES	\$15,758,237.53
6	BANCO DE CAPACITORES	\$230,282.80
7	LICENCIAS	\$5,138,093.40
8	EQUIPO DE LABORATORIO	\$2,625,172.00
9	CLORADORES	\$1,040,600.00
	TOTAL	\$74,155,911.25

		
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023		
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO Y ELECTROMECÁNICO		
RECURSOS DEL FONDO DEL ORGANISMO OPERADOR GENERACIÓN INTERNA DE CAJA		
No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
1	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$16,948,413.543
	a).- Contratación del servicio de mantenimiento, maniobras de extracción e instalación de equipos de bombeo tipo turbina vertical, ubicados en la zona "A".	\$2,847,333.477
	b).- Contratación del servicio de mantenimiento, maniobras de extracción e instalación de equipos de bombeo tipo turbina vertical, ubicados en la zona "B".	\$2,847,333.477
	c).- Contratación del servicio para reparación y mantenimiento de equipos de bombeo tipo sumergible, ubicados en la zona "A".	\$2,847,333.477
	d).- Contratación del servicio para reparación y mantenimiento de equipos de bombeo tipo sumergible, ubicados en la zona "B".	\$2,847,333.477
	e).- Contratación del servicio para maniobras de extracción, instalación y traslado de equipos de bombeo tipo sumergible.	\$2,847,333.477
	f).- Mantenimiento eléctrico (arrancadores, motores y transformadores)	\$1,355,873.079
	g).- Material de plomería (Tubería, conexiones y accesorios varios)	\$1,355,873.079
2	BOMBEO FOSAS SÉPTICAS	\$1,443.794
	TOTAL	\$16,949,857.337



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

SERVICIOSRECURSOS DEL FONDO DEL ORGANISMO OPERADOR GENERACIÓN INTERNA DE
CAJA

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	SEGURIDAD SOCIAL	\$2,301,514.40
	a).- Aportaciones para seguros (Cuotas de seguro de vida)	\$2,301,514.40
2	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	\$61,948,867.82
	a).- Difusión deportiva y cultural	\$300,000.00
	b).- Medicinas	\$21,314,750.00
	c).- Servicio Integral de Salud	\$29,500,360.00
	d).- Ópticas	\$624,798.00
	e).- Servicio dental personas morales	\$4,430,789.82
	f).- Medicamentos Oncológicos	\$5,778,170.00
3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$29,978,252.50
	a).- Servicio de análisis de laboratorio-saneamiento. (Servicio de los aforos, muestreos y caracterizaciones de descargas sin tratamiento)	\$3,127,114.10
	b).- Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	\$596,198.92
	c).- Mantenimiento de bienes inmuebles	\$14,348,022.48
	d).- Mantenimiento de bienes muebles	\$410,817.00
	e).- Responsabilidad Social	\$275,000.00
	f).- Servicio de vigilancia	\$10,121,100.00
	g).- Servicio de reclutamiento y capacitación	\$1,100,000.00
4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$4,231,984.77
	a).- Traslado de valores	\$4,231,984.77
5	SERVICIO E INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$9,497,449.94
	a).- Servicio de limpieza	\$2,135,381.60
	c).- Mantenimiento vehicular	\$6,244,652.70
	d) Servicio de limpieza y manejo de desechos	\$1,117,415.64
6	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$10,788,153.84
	a).- Servicio de Fotocopiado	\$2,492,872.02
	b).- Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$3,899,500.00
	c).- Arrendamiento de edificios personas físicas	\$1,540,000.00
	e).- Servicios notariales, administrativos y legales	\$119,259.80
	f).- Servicios actuariales	\$243,650.00
	g).- Arrendamiento de videovigilancia	\$2,492,872.02
7	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO AGUA POTABLE	\$366,610,243.01
	a).- Mantenimiento a la planta potabilizadora	\$14,348,022.48
	b).-Mantenimiento (arrancadores, motores y transformadores, bombas) y maniobras con grúas	\$43,923,961.91
	c).- Mantenimiento a la red de drenaje (camión hidroneumático, rosonda y malacate)	\$4,640,866.37
	d).- Servicio de operación y mantenimiento plantas de tratamiento de aguas residuales denominadas Tangamanga I y II y Cárcamo de bombeo cancha Morelos.	\$26,862,146.75
	e).- T3	\$119,535,245.50
	f).- Tenorio	\$36,300,000.00
	g).- Morro	\$121,000,000.00
8	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, FLETES Y MANIOBRAS	\$48,288,680.00
	a).-Fletes y Maniobras (Reparto de agua)	\$48,288,680.00
9	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$20,361,908.60
	a).- Gasolina	\$15,624,796.00



	b).- Diésel	\$4,122,784.60
	c).- Gas	\$614,328.00
10	CULTURA DEL AGUA 2021	\$19,800,000.00
	a).- Cultura del agua 2023 Campañas	\$19,800,000.00
11	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$994,273.50
	a).- Seguro de bienes patrimoniales (Seguro Vehicular)	\$994,273.50
	T O T A L	\$574,801,328.37



Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

POA 2023 OBRAS Y ACCIONES

RESUMEN		IMPORTE	RECURSO FEDERAL	RECURSO MUNICIPAL	RECURSO PROPIO
(1) Programas y Proyectos		557,215,405.73			
(2) Adquisiciones y Servicios		31,381,553.00			
(3) Maquinaria y equipo		14,633,104.00			
Total		603,230,062.73			
(1) Programa Prodder 2023		46,743,966	23,371,983		23,371,983
(2) Materiales y Suministros		8,275,863	4,137,932		4,137,932
(2) Energia Electrica Pozos		23,105,690	11,552,845		11,552,845
(3) Maquinaria y equipo		14,633,104	7,316,552		7,316,552
(1) Programa Prosanear 2023		45,207,586	22,603,793		22,603,793
(1) Recursos Propios		465,263,854			465,263,854
TOTAL		603,230,063	68,983,104		534,246,958
Aportaciones y Participaciones		411,000.00			
Agua Limpia		411,000		205,500	205,500

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
Tabulador de Remuneraciones Mensuales para Año 2023

CATALOGO DE PUESTOS PERSONAL DE CONFIANZA

AREA/PUESTO	PLAZAS	NIVEL	SUELDO MENSUAL MINIMO	SUELDO MENSUAL MEDIO	SUELDO MENSUAL MAXIMO
DIRECCION GENERAL					
DIRECTOR GENERAL	1	I	57.977,00	64.394,00	65.063,90
SECRETARIO TECNICO	1	VI	21.648,00	26.064,50	28.317,30

SECRETARIO PARTICULAR	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
SECRETARIA "A"	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
SECRETARIA "B"	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
CHOFER	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30

ORGANO INTERNO DE CONTROL

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	1	II	42.775,00	48.929,10	50.807,90
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	1	V	25.745,00	30.319,30	31.834,00
AUDITOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO "A"	3	VI	21.648,00	26.064,50	28.317,30
TITULAR AREA SUBSTANCIADORA	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
TITULAR AREA INVESTIGADORA	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70

DELEGACION DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y CERRO DE SAN PEDRO

DELEGADO DE LOS MUNICIPIOS DE SOLEDAD DE GRACIANO	1	II	42.775,00	48.929,10	50.807,90
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
CAJERA SGS	7	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
JEFE BRIGADA DE CLORACION	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40
INSPECTOR DE TOMAS CLANDESTINAS	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40
LECTURISTA CERRO SAN PEDRO	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40
OPERADOR DE POZO	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	II	42.775,00	48.929,10	50.807,90
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
COORDINADOR DE ATENCION ORGANISMOS	1	V	25.745,00	30.319,30	31.834,00
COORDINADOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	V	25.745,00	30.319,30	31.834,00
JEFE DE EGRESOS	1	V	25.745,00	30.319,30	31.834,00
JEFE DE INGRESOS	1	V	25.745,00	30.319,30	31.834,00
COORDINADOR DE SERVICIOS MEDICOS	1	VI	21.648,00	26.064,50	28.317,30
JEFE DE NOMINAS Y PRESTACIONES	1	VI	21.648,00	26.064,50	28.317,30
JEFE DE PRESUPUESTO	1	VI	21.648,00	26.064,50	28.317,30
ANALISTA CONTABLE	6	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
JEFE DE PATRIMONIO	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
JEFE DE LITACIONES	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO Y CAMPO DE RECURSOS	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
CHOFER	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
SECRETARIA "A"	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30



SUPERVISORA DE RECAUDACION INTERNA	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FINANCIEROS	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
CAJERA	14	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
SECRETARIA RECEPCIONISTA SERVICIO MEDICO	2	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10

DIRECCION DE COMERCIALIZACION

DIRECTOR DE COMERCIALIZACION	1	II	42.775,00	48.929,10	50.807,90
SUBDIRECTOR DE ATENCION A USUARIOS	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
SUBDIRECTOR DE MEDICION Y FACTURACION	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
SUBDIRECTORA DE COBRANZA	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
COORDINADOR DE CORTES, RECONEXIONES Y CUENTAS	1	VI	21.648,00	26.064,50	28.317,30
ENCARGADA SUBDELEGACION COMERCIALIZACION DELEGON DE SGS Y CSP	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
COORDINADOR DE INCORPORACION DE	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
JEFE DEL SISTEMA DE ATENCION TELEFONICA	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
ASISTENTE LEGAL "A"	2	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
COORDINADOR DE POCESOS COMERCIALES	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
JEFE DE ATENCION A LA CIUDADANIA	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
ANALISTA DE CONTRATOS	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
ASISTENTE ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
ASISTENTE LEGAL PAE	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MEDICION Y FACTURACION	2	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN COMERCIALIZACION	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
COORDINADOR ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PROYECTOS	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ACUATEL	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
GESTOR PROFECO	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
SECRETARIA "B"	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
SUPERVISOR DE FACTURACION	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES "B"	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
ANALISTA DE PADRON DE USUARIOS Y JUBILADOS	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA	5	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
AUXILIAR DE MEDICION Y FACTURACION	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
GESTOR	2	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES	2	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
TELEFONISTA ACUATEL	4	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40
AUXILIAR DE OPERACION	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40
INTENDENTE	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40
VERIFICADOR PADRON	2	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
SECRETARIA "B"	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
TECNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
TOPOGRAFO DE SUPERVISION OBRAS DE	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Y	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10

DIRECCION DE CONSTRUCCION

DIRECTOR DE CONSTRUCCION	1	II	42.775,00	48.929,10	50.807,90
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
JEFE DE CONTROL DE ESTIMACIONES	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
AUDITOR TECNICO DE OBRA	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70

DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	II	42.775,00	48.929,10	50.807,90
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
SUBDIRECTOR DE CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
SUBDIRECTOR DE REDES DE DISTRIBUCION	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
SUBDIRECTOR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
ENLACE ADMINISTRATIVO TECNICO	1	VI	21.648,00	26.064,50	28.317,30
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE AGUA EN PIPAS	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
COORDINADOR OPERATIVO DE AGUA EN PIPAS	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ENTUBACION	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
JEFE DE DISTRIBUCIÓN "B"	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
JEFE DE DISTRIBUCION ZONA "A"	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
JEFE DE SANEAMIENTO Y CONTROL DE DESCARGAS	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
ABOGADO NORMATIVO	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
ANALISTA DE TELEMETRÍA	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
LABORATORISTA	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
SECRETARIA "B"	2	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
SUPERVISOR DE BACHEO	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
SUPERVISOR DE OPERACIÓN SISTEMA DE DRENAJE Y	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
AUXILIAR DE PERFORACION	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
ELECTROMECHANICO	4	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
SECRETARIA ENLACE ADMINISTRATIVO	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE	4	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
VERIFICADOR/MUESTREADOR	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40
AUXILIAR DETECCION DE FUGAS Y RECUPERACION DE	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40
OPERADOR DE POZO JARALITO	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40
VIGILANTE PRESA EL POTOSINO	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40

DIRECCION JURIDICA

DIRECTOR JURIDICO	1	II	42.775,00	48.929,10	50.807,90
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONSULTORIA	1	IV	28.941,00	35.079,00	38.322,90
SUBDIRECTORA DE PROCEDIMIENTOS Y EJECUCIONES	1	V	25.745,00	30.319,30	31.834,00
SUBDIRECTORA DE PROCESOS JUDICIALES Y DE LO	1	V	25.745,00	30.319,30	31.834,00
COORDINADOR JURIDICO	1	VI	21.648,00	26.064,50	28.317,30
ABOGADO EN PROCURACION "A"	2	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70



SECRETARIA "A"	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
----------------	---	----	----------	-----------	-----------

UNIDAD DE ATENCION SOCIAL

TITULAR DE ATENCION SOCIAL	1	III	34.840,00	40.810,00	43.294,90
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION SOCIAL	1	VI	21.648,00	26.064,50	28.317,30
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA SOCIAL	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A"	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B"	2	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA

TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	III	34.840,00	40.810,00	43.294,90
COORDINADORA DE DISEÑO GRAFICO E IMAGEN	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10

UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS	1	II	42.775,00	48.929,10	50.807,90
JEFE DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	VI	21.648,00	26.064,50	28.317,30
ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS	2	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70

UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA

DIRECTOR DE PLANEACION ESTRATEGICA	1	II	42.775,00	48.929,10	50.807,90
AUDITOR FINANCIERO "A"	1	V	25.745,00	30.319,30	31.834,00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE	1	VI	21.648,00	26.064,50	28.317,30
JEFE DE ADMINISTRACION DEL AGUA	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70

DIRECCION DE PROYECTOS Y FRACCIONAMIENTOS

DIRECTOR DE PROYECTOS Y ENCARGADO DE LA	1	II	42.775,00	48.929,10	50.807,90
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EJECUTIVOS	1	VII	18.158,00	21.892,20	23.810,60
COORDINADOR DE TOPOGRAFIA Y SISTEMA DE	1	VIII	15.104,00	18.294,10	19.972,70
TOPOGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS	1	IX	9.812,00	13.703,80	16.613,30
ESTADALERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1	X	6.565,00	9.006,80	10.792,10
ESTALADERO INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	1	XI	4.883,00	5.671,60	7.220,40

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	III	34.840,00	40.810,00	43.294,90

CATALOGO DE PERSONAL DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

AREA / PUESTO	PLAZAS OCUPADAS	NIVEL	HONORARIO MENSUAL MNIMO AÑO 2023	HONORARIO MENSUAL MEDIO AÑO 2023	HONORARIO MENSUAL MAXIMO AÑO 2023
UNIDAD DE ATENCION SOCIAL					
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA	1	II	17,365	20,465	21,828
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A"	1	V	13,120	14,856	15,281

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	VI	11,577	13,583	14,431
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B"	1	VII	10,143	11,946	12,733

ORGANO INTERNO DE CONTROL

AUDITOR TECNICO DE OBRA	1	III	16,482	18,615	19,100
SECRETARIA "B"	1	IV	13,893	16,705	18,129

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	III	16,482	18,615	19,100
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "B"	4	V	13,120	14,856	15,281
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	1	VII	10,143	11,946	12,733

DIRECCION JURIDICA

ABOGADO EN PROCURACION "B"	3	IV	13,893	16,705	18,129
----------------------------	---	----	--------	--------	--------

UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IV	13,893	16,705	18,129
-----------------------------	---	----	--------	--------	--------

UNIDAD DE PROYECTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION TECNICA	1	I	19,845	22,435	23,043
PROYECTISTA	4	V	13,120	14,856	15,281
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	3	VII	10,143	11,946	12,733
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1	VIII	8,710	10,368	11,156

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA	1	IV	13,893	16,705	18,129
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	10,143	11,946	12,733
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	7,497	8,913	9,580
AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONCENTRACION	1	X	6,300	6,973	8,245

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES	1	II	17,365	20,465	21,828
ABOGADO EN PROCURACION	1	II	17,365	20,465	21,828
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	5	IV	13,893	16,705	18,129
ASISTENTE LEGAL "A"	1	IV	13,893	16,705	18,129
COORDINADOR DE PROCESOS	1	IV	13,893	16,705	18,129
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE COBRANZA	1	V	13,120	14,856	15,281
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1	VIII	8,710	10,368	11,156
SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "C"	1	VIII	8,710	10,368	11,156
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA	9	VIII	8,710	10,368	11,156
TELEFONISTA DE ACUATEL	3	VIII	8,710	10,368	11,156
COORDINADOR DE BRIGADA	1	VIII	8,710	10,368	11,156
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	2	IX	7,497	8,913	9,580
GESTOR, VISITADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "C"	1	IX	7,497	8,913	9,580
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B"	2	IX	7,497	8,913	9,580
SUPERVISOR DE BRIGADA	3	IX	7,497	8,913	9,580



CAPTURISTA DE FACTURACION	2	X	6,300	6,973	8,245
BRIGADISTA	25	X	6,300	6,973	8,245

UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS

JEFE DE DESARROLLO E INNOVACION TECNOLÓGICA	1	I	19,845	22,435	23,043
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	2	VI	11,577	13,583	14,431
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	3	IX	7,497	8,913	9,580

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION	2	II	17,365	20,465	21,828
COORDINADOR DE SUPERVISION	1	II	17,365	20,465	21,828
SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "A"	1	IV	13,893	16,705	18,129
SUPERVISOR DE OBRAS "A"	1	V	13,120	14,856	15,281

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JEFE DE DISTRIBUCION	1	II	17,365	20,465	21,828
COORDINADOR TECNICO DE BACHEO	1	II	17,365	20,465	21,828
JEFA DE CLORACION	1	III	16,482	18,615	19,100
TECNICO ELECTROMECHANICO	1	IV	13,893	16,705	18,129
JEFE DE PLANTAS POTABILIZADORAS	1	IV	13,893	16,705	18,129
SUPERVISOR DE DRENAJES	1	IV	13,893	16,705	18,129
SUPERVISOR DE OPERACIÓN SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "B"	1	IV	13,893	16,705	18,129
OPERADOR DE GRUA	1	V	13,120	14,856	15,281
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	1	VI	11,577	12,348	13,119
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	2	VI	11,577	12,348	13,119
VERIFICADOR / MUESTREADOR	2	VI	11,577	12,348	13,119
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	2	VII	10,143	11,946	12,733
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	4	VII	10,143	11,946	12,733
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	10,143	11,946	12,733
OFICIAL DE ALBAÑILERIA	2	VIII	8,710	10,368	11,156
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1	VIII	8,710	10,368	11,156
SUPERVISOR OPERATIVO DE SUMINISTRO DE AGUA EN AUTOTANQUES	23	VIII	8,710	10,368	11,156
LABORATORISTA	1	IX	7,497	8,913	9,580
AUXILIAR DE OPERADOR DE GRUA	2	IX	7,497	8,913	9,580
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	7,497	8,913	9,580
AUXILIAR DE OPERACIÓN DE AGUA POTABLE	2	IX	7,497	8,913	9,580
AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS	1	IX	7,497	8,913	9,580
AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	12	X	6,300	6,973	8,245
AUXILIAR DE OPERADOR DE MALACATE	4	X	6,300	6,973	8,245
VIGILANTE PRESA EL POTOSINO	1	X	6,300	6,973	8,245
VIGILANTE CARCAMO DE AGUAS NEGRAS DELEG. LA PILA	1	X	6,300	6,973	8,245
AUXILIAR DE OPERACIÓN	2	X	6,300	6,973	8,245
AUXILIAR DE OPERACIÓN CARCAMO LOS SILOS	1	X	6,300	6,973	8,245

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANALISTA CONTABLE	1	II	17,365	20,465	21,828
COORDINADOR OPERATIVO DE SERVICIOS	1	III	16,482	18,615	19,100

GENERALES					
COORDINADOR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES	1	IV	13,893	16,705	18,129
MEDICO GENERAL	2	IV	13,893	16,705	18,129
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS "A"	2	IV	13,893	16,705	18,129
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2	V	13,120	14,856	15,281
MECANICO DE PARQUE VEHICULAR	1	V	13,120	14,856	15,281
CHOFER	1	VI	11,577	13,583	14,431
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	1	VI	11,577	13,583	14,431
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	10,143	11,946	12,733
AUXILIAR DE CONTROL DE CHEQUES	1	VII	10,143	11,946	12,733
AUXILIAR DE RECEPCION Y PAGOS	1	VII	10,143	11,946	12,733
AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A"	1	VII	10,143	11,946	12,733
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	3	VIII	8,710	10,368	11,156
AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS	1	VIII	8,710	10,368	11,156
AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS	3	VIII	8,710	10,368	11,156
CAJERA (O)	17	VIII	8,710	10,368	11,156
RECEPCIONISTA AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	VIII	8,710	10,368	11,156
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	2	IX	7,497	8,913	9,580
AUXILIAR DE CONTABILIDAD "B"	2	IX	7,497	8,913	9,580
AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD	1	X	6,300	6,973	8,245

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SUBDELEGADO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION	1	II	17,365	20,465	21,828
COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES	1	II	17,365	20,465	21,828
SUPERVISOR TECNICO DE BACHEO	1	II	17,365	20,465	21,828
SECRETARIA "B"	1	IV	13,893	16,705	18,129
SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "A"	1	IV	13,893	16,705	18,129
ASISTENTE LEGAL	1	V	13,120	14,856	15,281
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	VI	11,577	13,583	14,431
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	1	VII	10,143	11,946	12,733
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	2	VII	10,143	11,946	12,733
COORDINADOR DE LECTURISTAS	1	VIII	8,710	10,368	11,156
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	1	VIII	8,710	10,368	11,156
ANALISTA DE CONTRATOS	1	VIII	8,710	10,368	11,156
AUXILIAR DE SUPERVISION DE OBRA	1	VIII	8,710	10,368	11,156
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1	VIII	8,710	10,368	11,156
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA	5	VIII	8,710	10,368	11,156
AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS	1	IX	7,497	8,913	9,580
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	7,497	8,913	9,580
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "C"	1	IX	7,497	8,913	9,580
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B"	1	IX	7,497	8,913	9,580
AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	1	X	6,300	6,973	8,245
AUXILIAR DE OPERACIÓN	5	X	6,300	6,973	8,245
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES	1	X	6,300	6,973	8,245
AUXILIAR DE OPERADOR DE MALACATE	1	X	6,300	6,973	8,245
LECTURISTA	2	X	6,300	6,973	8,245



**CATALOGO DE PUESTOS DE CATEGORIAS SINDICALES
MES DE NOVIEMBRE AÑO 2022**

PUESTO	PLAZAS	NIVEL	SALARIO DIARIO	SALARIO MENSUAL AÑO 2022
AUXILIAR DE DRENAJES	1	1	223.58	6,707.40
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES "B"		1	223.58	6,707.40
AYUDANTE DE OPERADOR		1	223.58	6,707.40
AYUDANTE DE PLOMERO	95	1	223.58	6,707.40
ENCARGADO PRESA DE SAN JOSÉ		1	223.58	6,707.40
CONTRATOS		1	223.58	6,707.40
JARDINERO	4	1	223.58	6,707.40
LECTURISTA	33	1	223.58	6,707.40
OPERADOR DE PLANTA	3	1	223.58	6,707.40
OPERADOR DE POZO	172	1	223.58	6,707.40
RELEVISTA DE POCERO	26	1	223.58	6,707.40
SECRETARIA	1	1	223.58	6,707.40
ALMACENISTA	1	2	225.51	6,765.30
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES "A"	3	2	225.51	6,765.30
CHOFER DE PIPA	2	2	225.51	6,765.30
AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES		3	239.74	7,192.20
DRENAJERO	1	3	243.78	7,313.40
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	3	237.93	7,137.90
JEFE DE BRIGADA EN REDES	3	3	243.78	7,313.40
MECANICO DE HIDROMETROS	6	3	243.78	7,313.40
PLOMERO DE CORTES	12	3	243.78	7,313.40
PLOMERO DE REDES	8	3	243.78	7,313.40
PLOMERO DE BOMBEO		4	272.49	8,174.70
PLOMERO EN FUGAS	16	4	272.49	8,174.70
PLOMERO EN PRESUPUESTOS		4	272.49	8,174.70
PLOMERO EN TOMAS	3	4	272.49	8,174.70
SOLDADOR	1	4	270.85	8,125.50
SECRETARIA	1	5	277.32	8,319.60
AUXILIAR DE PROYECTOS		6	289.51	8,685.30
CAPTURISTA	2	6	293.97	8,819.10

CAJERA	2	7	302.25	9,067.50
ENCARGADO DE ALMACEN		7	317.48	9,524.40
JEFE DE BRIGADA	12	7	302.25	9,067.50
SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	1	7	296.98	8,909.40
SUPERVISOR DE CORTES		7	296.98	8,909.40
SUPERVISOR DE HIDROMETROS	2	7	296.98	8,909.40
SUPREVISOR DE LECTURISTAS	4	7	296.98	8,909.40
JEFE DE ENTUBACION		8	632.38	18,971.40
JEFE DE MANTENIMIENTO REDES Y SUMINISTRO	1	8	632.38	18,971.40



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto 2022)	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,458,167,964	2,221,979,097	2,327,124,170	2,437,347,880	2,542,291,179
A. Servicios Personales	289,023,402	297,694,104	306,624,927	315,823,675	325,298,385
B. Materiales y Suministros	39,554,694	113,001,077	118,651,131	124,583,687	130,189,953
C. Servicios Generales	754,819,668	951,614,200	999,194,910	1,049,154,655	1,096,366,615
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	459,448	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,621,838	87,748,415	92,135,836	96,742,628	101,096,046
F. Inversión Pública	84,597,569	488,232,301	512,643,916	538,276,112	562,498,537
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	411,000	431,550	453,128	473,518
I. Deuda Pública	283,091,345	283,278,000	297,441,900	312,313,995	326,368,125
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	63,542,965	68,983,104	72,432,260	76,053,873	79,476,297
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	63,542,965	68,983,104	72,432,260	76,053,873	79,476,297
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	1,521,710,929	2,290,962,202	2,399,556,430	2,513,401,752	2,621,767,476



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	Año en Cuestión Ley 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,457,965,026	2,210,962,202	2,321,510,312	2,437,585,827	2,547,277,190
A. Impuestos	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
D. Derechos	870,362,337	1,603,065,945	1,683,219,242	1,767,380,204	1,846,912,314
E. Productos	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0
K. Convenios	92,091,155	583,546,257	612,723,570	643,359,748	672,310,937
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	495,511,534	24,350,000	25,567,500	26,845,875	28,053,939
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	63,742,965	80,000,000	84,000,000	88,200,000	92,169,000
A. Aportaciones	0	0	0	0	0
B. Convenios	63,742,965	80,000,000	84,000,000	88,200,000	92,169,000
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	1,521,707,991	2,290,962,202	2,405,510,312	2,525,785,827	2,639,446,190
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición					
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas					
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)					



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Informe sobre Estudio Actuarial

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos	622				
Edad máxima	84				
Edad mínima	20				
Edad promedio	47				
Pensionados y Jubilados	123				
Edad máxima	93				
Edad mínima	51				
Edad promedio	69				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	17				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) (promedio 5 años)	30.22%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%				
Edad de Jubilación o Pensión	60.54				
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00				
Nómina anual					
Activos	14,398,995.00				
Pensionados y Jubilados	11,538,912.00				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados (Viudas)	2,860,083.00				
Monto mensual por pensión					
Máximo	54,528.87				
Mínimo	5,017.11				
Promedio	12,779.51				
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	265,664,862.00				
Generación actual	553,824,459.53				
Generaciones futuras	472,199,901.03				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	0.00				
Generaciones futuras	0.00				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0.00				
Generaciones futuras	0.00				
Otros Ingresos	0.00				
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	-553,824,459.53				
Generaciones futuras	-472,199,901.03				
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2021				
Tasa de rendimiento	2.00%				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2021				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Mtro. Moisés Braulio García Martínez				



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
Tabulador de Remuneraciones Mensuales Año 2023

TABULADOR DE CONFIANZA

NIVEL	PLAZAS	PUESTO/FUNCION	SUELDO MINIMO 2023	SUELDO MEDIO 2023	SUELDO MAXIMO 2023
I	1	Director General	\$57,977	\$64,394	\$65,064
II	9	Director de Área, Titular del Órgano de Control Interno, Dirección de Proyectos y Fraccionamientos, Titular de la Unidad de Informática y Sistemas, Delegado de Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, Encargado de Dirección de Área, Director de la Unidad de Planeación Estratégica	\$42,775	\$48,929	\$50,808
III		Titular de Unidad de Transparencia, Titular de Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua, Titular de Unidad de Atención Social, Titular de Unidad de Auditoría Interna, Encargado de Unidad	\$34,840	\$40,810	\$43,295
IV		Encargado de Subdirección de Área, Coordinador Administrativo, Coordinador Financiero, área Comercial, Coordinador Financiero, Coordinador General de Insumos y Suministros, Subdirector de Área,	\$28,941	\$35,079	\$38,323
V		Auditor, Coordinador de Planeación y Programación, Coordinador de Atención a Organismos Fiscalizadores, Coordinador de Desarrollo Institucional,	\$25,745	\$30,319	\$31,834
VI		Auditor Administrativo y Financiero "A", Auditor Técnico de Obra "A", Coordinador de Cortes, Reconexiones y Cuentas Especiales, Coordinador de Servicios Médicos, Coordinador Jurídico, Enlace Administrativo Técnico, Jefe de Egresos, Jefe de Ingresos, Jefe del Departamento de Atención Social, Jefe de Departamento de Control de Macroproyectos, Jefe de Distribución, Jefe de Enlace Administrativo y Financiero, Jefe de Licitaciones, Jefe de Nóminas y Prestaciones, Jefe de Presupuesto, Jefe de Selección Capacitación y Desarrollo, Jefe de Informática, Jefe de Sistemas Computacionales, Jefe de Calidad del Agua, Secretario Técnico	\$21,648	\$26,065	\$28,317
VII		Abogado en procuración, Analista Contable, Auditor Técnico de Obra "B", Coordinador de Bacheo, Coordinador del Departamento de Entubación, Coordinador de Adquisiciones y procesos de Licitación, Coordinador Administrativo Dirección Jurídica, Coordinador Administrativo de Agua en Pipas, Coordinador Operativo de Agua en Pipas, Coordinador de Cuentas especiales, Coordinador de Recursos Humanos SGS o SLP, Coordinador de Incorporación de Fraccionamientos, Coordinador de Supervisión, Encargado de Subdelegación, Jefe de Atención a la Ciudadanía, Jefe de Cloración, Jefe del departamento de Almacén General, Jefe de Parque Vehicular, Jefe del departamento de Planeación y Revisión Técnica, Jefe del Departamento de Proyectos Ejecutivos, Jefe de Control de Estimaciones, Jefe del Departamento de Supervisión, Jefe de Licitaciones de obra, Jefe de Patrimonio, Jefe de Saneamiento y Control de Descargas, Jefe del Sistema de Atención Telefónica, Secretario Particular, Supervisor de Obra, Titular Área de Auditoría, Titular Área Investigadora, Titular Área Substanciadora, Titular Área Resolutora, Jefe de Plantas potabilizadoras de filtros e himalaya, Jefe de control de estimaciones, Jefe del departamento de control de Obras	\$18,158	\$21,892	\$23,810
VIII		Analista y programador de sistemas, Abogado normativo, Asistente legal "A", Auditor Financiero "B", Auxiliar Administrativo y Legal, Auxiliar de la Unidad de Planeación Estratégica, Coordinador Administrativo y campo de Recursos Humanos, Coordinador de Archivos, Coordinador de Concesiones y Plantas de Tratamiento, Coordinador de Perforación y Macro medición, Coordinador de Procesos, Coordinador de Procesos comerciales, Coordinadora de Comunicación Social, Coordinador de supervisión, Coordinador de Licitaciones y contratos, Coordinador de Topografía y Sistema de	\$15,104	\$18,294	\$19,973

		Información geográfica, Jefe de Construcción y Supervisión de Infraestructura Hidráulica, Jefe de Cuentas Especiales y Saneamiento, Jefe de Administración del Agua, Jefe de Medición e Hidrómetros, Jefe de Recepción e Integración de Factibilidades, Jefe del Departamento de Atención Ciudadana, Jefe del Departamento de Contraloría Social, Supervisor Técnico de Bacheo			
IX		Asistente legal PAE, Analista de contratos, Analista de Contratos de Licitación, Analista de Cortes y Reconexiones, Analista de Telemetría, Asesor de Atención a la Ciudadanía "A", Asesor de Atención Social "A" y "B", Asistente legal "B", Auxiliar administrativo "A", Auxiliar Administrativo de Comercialización, Auxiliar administrativo de Medición y Facturación, Auxiliar de Contabilidad, Auxiliar de Control de Ingresos, Auxiliar de Recursos Humanos, Auxiliar de Transferencias y Pagos, Auxiliar de Bancos e Inversión de Obras, Coordinadora de Control de Ingresos, Coordinador Administrativo de Proyectos, Coordinadora de Cultura del Agua del Municipio de San Luis Potosí, Coordinadora del Sistema Telefónico Acuatel, Coordinadora de Diseño Gráfico e Imagen Institucional, Chofer, Gestor Notificador, Gestor Profeco, Jefe de Turno Planta Potabilizadora, Jefe de brigada de cloración, Laboratorista, Operador de Grúa, Operador de vehículo de limpieza, Proyectista, Secretaria "A" y "B", Supervisor Administrativo de Oficina, Supervisor de Bacheo, Supervisor de campo, Supervisor de campo de Cortes y Reconexiones "A" y "B", Supervisor de Construcción e Infraestructura hidráulica, Supervisor de Cuentas Instituciones Públicas, Supervisor de Facturación, Supervisor de Mantenimiento Electromecánico, Supervisor de Mantenimiento y distribución de cloro, Supervisor de Operación Sistema de Drenaje y Alcantarillado "A" y "B", Supervisor de Recaudación Interna, Supervisor de Recaudación Externa, Supervisora de Control de Ingresos, Técnico en Archivo y Control Documental, Técnico en Gestión Institucional, Topógrafo, Técnico de Estudios de Factibilidad, Técnico en Revisión de Proyectos de Fraccionadores, Topógrafo de proyectos de fraccionamientos, Verificador Muestreador	\$9,812	\$13,704	\$16,613
X		Analista de Altas y Cambios de Fraccionadores, Analista de Cortes y Reconexiones "B", Analista de Padrón de Usuarios y Jubilados, Asesor de Atención a la Ciudadanía, Auxiliar Administrativo, Auxiliar Administrativo "B" y "C", Auxiliar Administrativo de Planeación y Construcción, Auxiliar de Archivo de Contabilidad, Auxiliar Administrativo de Jefatura de Estimaciones, Auxiliar Administrativo de Recursos Financieros, Auxiliar de Detección de Fugas y Recuperación de Caudales, Auxiliar de Mantenimiento de Drenajes, Auxiliar de Operación, Ayudante de Plomero, Auxiliar de Perforación, Cajera (o), Cajera SGS, Capturista de Cortes y Reconexiones, Capturista de Facturación "A" y "B", Electromecánico, Estadalero, Estadalero de Infraestructura Hidráulica, Gestor, Gestor Visitador Notificador y Ejecutor Fiscal "B", Inspector de Altos Consumos, Inspector de Cuentas Industriales, Inspector de Tomas Clandestinas, Inspector de Altos Consumos SGS, Intendente, Lecturista Cerro de San Pedro, Operador de pozo, Operador de pozo Jaralito, Secretaria Enlace Administrativo, Secretaria Recepcionista Servicio Médico, Supervisor Cuentas de Fraccionadores, Supervisor en campo de cortes y reconexiones, Telefonista de Acuatel, Verificador de Censos, Verificador de Padrón, Vigilante Presa el Potosino, Visitador y Ejecutor Fiscal "B", Verificador Muestreador	\$6,565	\$9,007	\$10,792
TABULADOR DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS					
NIVEL	PLAZAS	PUESTO/FUNCION	SUELDO MINIMO 2023	SUELDO MEDIO 2023	SUELDO MAXIMO 2023
I	2	AUDITOR "A", AUDITOR FINANCIERO "B", ABOGADO EN PROCURACION "A", ENCARGADO DE LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS, ENCARGADO DE JEFATURA DE PRESUPUESTO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS, JEFE DE DESARROLLO E INNOVACION	\$19,845	\$22,435.60	\$23,042.80



		TECNOLOGICA, JEFE DE SOPORTE Y OPERACIONES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION TECNICA.			
II	12	COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES DE COBRANZA, COORDINADOR TECNICO DE BACHEO, COORDINADOR TECNICO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA, SUBDELEGADO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, SUBDELEGADO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION, SUPERVISOR TECNICO DE BACHEO, ANALISTA CONTABLE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION CIUDADANA, ABOGADO EN PROCURACION EN COMERCIALIZACION, COORDINADOR DE SUPERVISION, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION, JEFA DE CLORACION, JEFE DE DISTRIBUCION, COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS "A" Y "B"	\$17,365	\$20,465.50	\$21,828.40
III	4	AUDITOR "B", AUDITOR TECNICO DE OBRA, COORDINADOR DE DISTRIBUCION DE AGUA EN PIPAS, COORDINADOR DE PROYECTOS, COORDINADOR OPERATIVO DE SERVICIOS GENERALES, TITULAR DEL AREA DE SUBSTANCIACION, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$16,482	\$18,615.30	\$19,100.40
IV	24	ABOGADO EN PROCURACION "B", AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "A", AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS "A", COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PARQUE VEHICULAR, COORDINADOR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES, ENCARGADO OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, MEDICO GENERAL, PERFORISTA, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "A", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA, SUPERVISOR DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "B", SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "A", ASISTENTE LEGAL "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", COORDINADOR DE PROCESOS, TECNICO ELECTROMECHANICO, SECRETARIA "B", JEFE DE PLANTAS POTABILIZADORAS,	\$13,893	\$16,705.70	\$18,129.10
V	16	ABOGADO EN PROCURACION "C", ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A", ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA "A", ASISTENTE LEGAL, ASISTENTE LEGAL PAE, ASISTENTE TECNICO DE OBRA, AUDITOR FINANCIERO "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE COBRANZA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PARQUE VEHICULAR, AUXILIAR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES, AUXILIAR OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "B", GESTOR, VISITADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "A", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE DELEGACION, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "A", SUPERVISOR DE OBRAS "A", TECNICO DE PADRON DE FRACCIONADORES, PROYECTISTA, SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "B", MECANICO DE PARQUE VEHICULAR, OPERADOR DE GRUA	\$13,120	\$14,856.60	\$15,281.20
VI	11	ASISTENTE TECNICO DE OBRA, SUPERVISOR DE OBRAS "B", SUPERVISOR DE OBRA SGS, SUPERVISOR DE PROGRAMA ESPECIAL DE COBRANZA DEL AREA DE COMERCIALIZACION, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B", AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS "B", CHOFER, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO, VERIFICADOR / MUESTREADOR.	\$11,577	\$13,582.80	\$14,430.90
VII	20	ANALISTA DE MEDIDORES IUSA, ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MEDICION Y FACTURACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A", AUXILIAR DE LICITACIONES,	\$10,143	\$11,946.00	\$12,733.60

		GESTOR NOTIFICADOR, JEFE DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE TOMAS, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, OPERADOR DE PLANTA DE TRAMIENTO SUPERVISOR ADMINISTRATIVO OFICINA CERRO DE SAN PEDRO, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "B", SUPERVISOR DE OBRA DE AGUA POTABLE, SUPERVISOR DE OBRA HIDRÁULICA "B", TOPOGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS, GESTOR NOTIFICADOR DE SANEAMIENTO, AUXILIAR DE RECEPCION Y PAGOS, AUXILIAR DE CONTROL DE CHEQUES, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA, ANALISTA DE LABORATORIO DE CALIDAD.			
VIII	77	ANALISTA DE CONTRATOS, ANALISTA DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D", AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS "C", AUXILIAR DE TRANSFERENCIA Y PAGOS, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE SUPERVISION DE OBRA SGS, COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE S.G.S., COORDINADOR DE LECTURISTAS, GESTOR NOTIFICADOR, GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "B", OFICIAL DE ALBAÑILERIA, RECEPCIONISTA AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES, SUPERVISOR DE OBRAS DE PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "C", SUPERVISOR OPERATIVO DE SUMINISTRO DE AGUA EN AUTOTANQUES, TOPOGRAFO DE PROYECTOS EJECUTIVOS, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION JURIDICA, GESTOR NOTIFICADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, TOPOGRAFO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS MATERIALES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LICITACIONES, SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "A", CAJERA (O), SUPERVISOR DE RECAUDACION INTERNA, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA, COORDINADOR DE BRIGADA, TELEFONISTA DE ACUATEL.	\$8,710	\$10,368.60	\$11,156.20
IX	27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E", AUXILIAR ADMINISTRATIVO CSP, AUXILIAR DE CONTABILIDAD "B", AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES, AUXILIAR DE OPERADOR DE GRUA, AUXILIAR DE PROYECTOS, AUXILIAR DE SUPERVISOR DISTRIBUCION AGUA EN AUTOTANQUES, AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECURSOS FINANCIEROS, AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS, CAJERA DELEGACION BOCAS, ESTADALERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y EN CONSTRUCCION, GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "C", LABORATORISTA, OPERADOR DE MALACATE, SUPERVISOR DE RUTA, SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES, SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B", AUXILIAR DE OPERACIÓN AGUA POTABLE, SUPERVISOR DE BRIGADA	\$7,497	\$8,913.30	\$9,579.90
X	60	AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONCENTRACION, AUXILIAR DE OPERACIÓN CARCAMO LOS SILOS, AUXILIAR DE OPERACIÓN EN BOCAS, AUXILIAR DE OPERADOR DE MALACATE, AYUDANTE DE ALBAÑILERIA, CAPTURISTA DE FACTURACION, ESTADALERO, ESTADALERO DE CONSTRUCCION, INSPECTOR DE FRACCIONAMIENTOS, VERIFICADOR DE PADRON, VIGILANTE CARCAMO DE AGUA NEGRAS DELEGACION LA PILA, VIGILANTE PRESA EL POTOSINO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD, BRIGADISTA, AUXILIAR DE OPERACIÓN, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES, LECTURISTA.	\$5,182	\$6,972.90	\$8,245.60



**ANEXO 1 DEL CONVENIO LABORAL AÑO 2022
TABULADOR DE CATEGORIAS SINDICALES
VIGENTE A PARTIR DEL 1º. DE OCTUBRE DEL AÑO 2022**

NIVEL 1	SALARIO DIARIO AÑO 2022	SALARIO MENSUAL AÑO 2022
AUXILIAR DE DRENAJES	223.58	6,707.40
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES "B"	223.58	6,707.40
AYUDANTE DE OPERADOR	223.58	6,707.40
AYUDANTE DE PLOMERO	223.58	6,707.40
ENCARGADO PRESA DE SAN JOSÉ	223.58	6,707.40
CONTRATOS	223.58	6,707.40
JARDINERO	223.58	6,707.40
LECTURISTA	223.58	6,707.40
OPERADOR DE PLANTA	223.58	6,707.40
OPERADOR DE POZO	223.58	6,707.40
RELEVISTA DE POCERO	223.58	6,707.40
SECRETARIA	223.58	6,707.40
NIVEL 2	SALARIO DIARIO AÑO 2022	SALARIO MENSUAL AÑO 2022
ALMACENISTA	225.51	6,765.30
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES "A"	225.51	6,765.30
CHOFER DE PIPA	225.51	6,765.30
NIVEL 3	SALARIO DIARIO AÑO 2022	SALARIO MENSUAL AÑO 2022
AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES	239.74	7,192.20
DRENAJERO	243.78	7,313.40
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	237.93	7,137.90
JEFE DE BRIGADA EN REDES	243.78	7,313.40
MECANICO DE HIDROMETROS	243.78	7,313.40
PLOMERO DE CORTES	243.78	7,313.40
PLOMERO DE REDES	243.78	7,313.40
NIVEL 4	SALARIO DIARIO AÑO 2022	SALARIO MENSUAL AÑO 2022
PLOMERO DE BOMBEO	272.49	8,174.70
PLOMERO EN FUGAS	272.49	8,174.70
PLOMERO EN PRESUPUESTOS	272.49	8,174.70
PLOMERO EN TOMAS	272.49	8,174.70
SOLDADOR	270.85	8,125.50
NIVEL 5	SALARIO DIARIO AÑO 2022	SALARIO MENSUAL AÑO 2022
SECRETARIA	277.32	8,319.60
NIVEL 6	SALARIO DIARIO AÑO 2022	SALARIO MENSUAL AÑO 2022
AUXILIAR DE PROYECTOS	289.51	8,685.30
CAPTURISTA	293.97	8,819.10
NIVEL 7	SALARIO DIARIO AÑO 2022	SALARIO MENSUAL AÑO 2022
CAJERA	302.25	9,067.50
ENCARGADO DE ALMACEN	317.48	9,524.40
JEFE DE BRIGADA	302.25	9,067.50
SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	296.98	8,909.40
SUPERVISOR DE CORTES	296.98	8,909.40
SUPERVISOR DE HIDROMETROS	296.98	8,909.40
SUPREVISOR DE LECTURISTAS	296.98	8,909.40
NIVEL 8	SALARIO DIARIO AÑO 2022	SALARIO MENSUAL AÑO 2022
JEFE DE ENTUBACION	632.38	18,971.40
JEFE DE MANTENIMIENTO REDES Y SUMINISTRO	632.38	18,971.40

NOVIEMBRE DE 2022

 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2023
 MOISÉS BRAULIO GARCÍA MARTÍNEZ
 CONSULTOR Cédiula Profesionals 3870270

Tabla de contenido

Introducción	
Objetivos	
Objetivo general	
Objetivos específicos	
Antecedentes legales y de planeación	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Ley General de Contabilidad Gubernamental Reforma publicada en el (DOF, 2012).....	
El Consejo Nacional de Armonización Contable (DOF, 16 de mayo de 2013).....	
Plan Estatal de Desarrollo.....	
Plan Municipal de Desarrollo.....	
Programa Sectorial recuperación hídrica con enfoque de cuencas 2022-2027	
Planeación estratégica del Organismo.	
Análisis FODA.....	
Ejes estratégicos.....	
Ruta metodológica empleada.....	
Desarrollo del árbol de problemas.....	
Extracción – Distribución – Saneamiento.....	
Comercialización.....	
Gestión Integral.....	
Cruce FODA y del árbol de problemas (Alineación árbol de soluciones).	
Programas presupuestarios.....	
Antecedentes normativos:.....	
Ley General de Contabilidad Gubernamental.....	
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.....	
Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.....	
Metodología particular.....	
Matrices de marco lógico.....	
Presupuestos.....	
Análisis económico, variables y supuestos:	
Proyecto de cierre 2022.	
Presupuesto 2023	
Consideraciones finales.	
Anexos:	
Anexo 1. Normativa aplicable a Procesos Presupuestarios.	
Ley General de Contabilidad Gubernamental	
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí	
Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí	
Anexo 2. Matrices de Marco Lógico	
Extracción- Distribución – Saneamiento.	
Comercial.....	
Gestión integral del agua.	

Índice de Tablas

Tabla 1 Cruce FODA y Árbol de problemas	
Tabla 2. Programa Presupuestario Extracción – Distribución – Saneamiento	53
Tabla 3Programa Presupuestario Comercialización.....	
Tabla 4. Programa Presupuestario Gestión Integral.....	
Tabla 5 MIR Agua Potable y Saneamiento.....	
Tabla 6 MIR Comercialización.....	

Tabla 7 MIR Gestión Integral.....

Tabla 8. Criterios Generales de Política Económica

Tabla 9.Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado:

Tabla 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Extracción – Distribución – Saneamiento

Tabla 11 Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Comercial.....

Tabla 12.Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Gestión integral del agua

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Modelo de marco lógico

Ilustración 2. Matriz FODA del INTERAPAS.....

Ilustración 3. Proyectos estratégicos alineados a la visión

Ilustración 4. Ruta Metodológica

Ilustración 5. . Árbol de problemas Extracción – Distribución – Saneamiento (I).....

Ilustración 6.. Árbol de problemas Extracción – Distribución – Saneamiento (II)

Ilustración 7. Árbol de problemas Extracción – Distribución – Saneamiento (III).....

Ilustración 8. Árbol de problemas Comercial (I).....

Ilustración 9.Árbol de problemas Comercial (II).....

Ilustración 10. Árbol de problemas Gestión Integral

Ilustración 11.. Presupuesto de cierre 2022 (Ingresos)

Ilustración 12. Presupuesto de cierre 2022 (egresos)

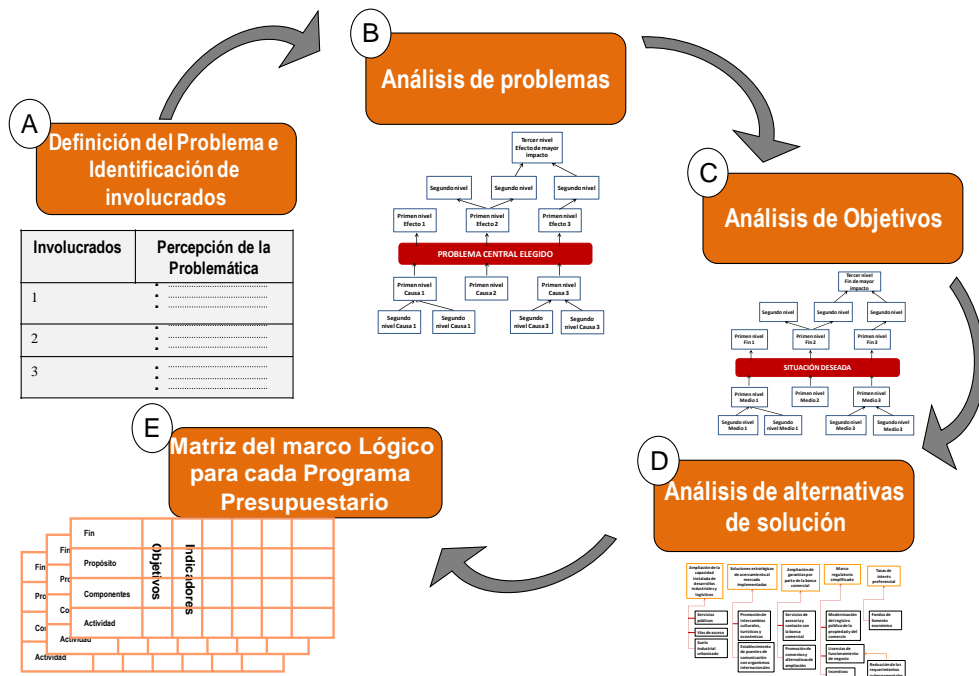
Ilustración 13. Presupuesto de ingresos 2023.....

Ilustración 14. Presupuesto de Egresos 2023

Introducción

El presente documento, corresponde a la elaboración del presupuesto basado en resultados o PBR, su elaboración se sustenta en un modelo de marco lógico (lleva varias décadas usándose para planeación de proyectos en múltiples instituciones y empresas), cuyo proceso metodológico se describe en la siguiente ilustración.

Ilustración 1. Modelo de marco lógico



Objetivos

Objetivo general

Construir el presupuesto basado en resultados (PBR) utilizando la metodología de Marco Lógico.

Objetivos específicos

- Construcción, de árboles de problemas.
- Establecer las directrices principales para las alternativas de proyectos.
- Matrices de marco lógico.
- Construcción del presupuesto final.

Antecedentes legales y de planeación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 54.- Establece que la información presupuestaria de cuenta pública debe incluir resultados de evaluación de desempeño de los programas federales e igualmente el uso de indicadores de indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

A su vez, el Cuarto Transitorio, fracción III.-“...*Generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas, y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet... a más tardar, el 31 de diciembre de 2012*”.

Ley General de Contabilidad Gubernamental Reforma publicada en el (DOF, 2012)

El artículo 61, con respecto al presupuesto de egresos, determina que la integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (DOF, 16 de mayo de 2013)

Se publican los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Los cuales destacan los siguientes puntos:

- Artículo 2. Definiciones
- Artículo 5. Verificabilidad
- Artículo 6. Características de los indicadores de desempeño.

Plan Estatal de Desarrollo

A la fecha de la elaboración del presente documento, no se cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, por lo que de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo (administración saliente), el tema del agua se encuentra comprendido en el eje 3, siendo la vertiente 2 “Agua r reservas hidrológicas”, destacando los siguientes puntos:

OBJETIVO A. Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.

- *Promover acciones de control y sanciones que reduzcan las descargas de contaminantes en los diversos cuerpos de agua.*

OBJETIVO B. Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reúso.

OBJETIVO C. Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.

Plan Municipal de Desarrollo.

Al igual que el plan Estatal de Desarrollo, es el mismo caso que el Municipal, pero retomando el de la administración anterior, comprende en el Eje 3: “San Luis Sustentable” los siguientes ejes:

3.1 Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad

3.2 Agua y reservas hidrológicas

3.3 Gestión integral de residuos.

Desarrollar planes y programas estratégicos de movilidad, desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad.

A detalle el Plan Municipal de Desarrollo a detalle considera lo siguiente:

2.12. RECURSO HÍDRICO

2.12.1. Agua para todos Líneas de acción

- *Suministrar agua suficiente a toda la población que garantice la disponibilidad continua, regular y permanente.*
- *Suministrar agua de calidad para toda la población que garantice la mayor protección a la salud.*
- *Ampliar la cobertura de saneamiento de agua y los volúmenes de agua tratada.*
- *Realizar campañas de concientización en conjunto con las instituciones de salud con el fin de que las familias limpien los depósitos de su propiedad, eviten el desperdicio del agua al modificar las tecnologías domésticas para el uso y almacenamiento de agua por otras con mayores ahorros.*
- *Sanear los cuerpos de agua de los que se dispone para el suministro.*
- *Implementar un programa para el monitoreo del suministro y calidad del agua para consumo humano.*

2.12.2. Ciudadanización del organismo operador.

- *Difundir hacia la sociedad la problemática del recurso hídrico, su disponibilidad, transparentando los costos de operación, los ingresos por contribuciones y generar una cultura de pago de los servicios de suministro.*
- *Educar al prestador del servicio de distribución, así como al usuario para erradicar la corrupción.*
- *Efectuar campañas de difusión en medios y redes sociales para concientizar a la ciudadanía sobre la problemática del uso y abuso del agua.*
- *Crear vínculos entre el organismo operador y las organizaciones civiles e instituciones descentralizadas con la finalidad de generar sinergias que permitan acciones colaborativas para el cuidado y conservación del agua.*
- *Implementar mecanismos de participación ciudadana para la identificación de fugas de agua.*

2.12.3. Cultura hídrica Líneas de acción

- *Implementar programas de concientización entre la población sobre los problemas del suministro y uso del agua.*
- *Promover el cambio de regaderas por cebolletas ahorradoras de agua y todo tipo de tecnologías para el ahorro del agua en las unidades domésticas.*
- *Incentivar las capacitaciones en las empresas en el cuidado ecológico, el uso responsable del agua.*
- *Trabajar en conjunto con la ciudadanía para evitar las tomas clandestinas, el desperdicio y fugas de agua.*

Programa Sectorial recuperación hídrica con enfoque de cuencas 2022-2027

Publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí con fecha viernes 29 de abril de 2022, el cual se divide en tres objetivos fundamentales.

- Objetivo 1.** Incrementar la infraestructura hidráulica en el Estado: nuevas presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado.
- Objetivo 2.** Aumentar el saneamiento y tratamiento de aguas residuales en las cuatro regiones del Estado.
- Objetivo 3.** Brindar servicios para el mejoramiento y uso eficiente de los recursos hídricos.

De la revisión de la vinculación de los objetivos del programa y su vinculación de con los ODS se desprende la siguiente tabla:



Programa Sectorial Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas 2022-2027		Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Objetivo	Estrategia	Objetivo	Meta
1. Incrementar la infraestructura hidráulica en el Estado: nuevas presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado.	1.2 Perforaciones de pozos para la extracción de agua potable.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.4 y 6.5
	1.3 Impulsar el sistema de drenaje y alcantarillado en especial zonas vulnerables.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.2
		11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.1
	1.4 Promover la ampliación, rehabilitación y construcción de redes de distribución de agua potable.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.1
	1.5 Gestionar e impulsar en coordinación con entidades federales, la captación de agua pluvial de cuencas y acuíferos naturales para la dotación de agua a la población y sectores productivos, evitando la sobreexplotación, entre los cuales se encuentran presa La Maroma, Los Pajaritos, Las Escobas y el Dren Central Río Santiago.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.5 y 6.6
Aumentar el saneamiento y tratamiento de aguas residuales en las cuatro regiones del Estado.	Mejorar los sistemas de potabilización y los de tratamiento de aguas residuales dentro del Estado.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.2 y 6.3
		3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.9
	Impulsar y gestionar la construcción de plantas potabilizadoras y sistemas de tratamiento de aguas residuales implementando nuevas tecnologías y sistemas.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.2 y 6.3

Programa Sectorial Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas 2022-2027		Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Objetivo	Estrategia	Objetivo	Meta
	Coordinar con los municipios la operación y el mantenimiento paulatino de las plantas potabilizadoras y los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.5
Brindar servicios para el mejoramiento y uso eficiente de los recursos hídricos.	Fomentar y gestionar en coordinación con el sector industrial, agropecuario e hidroeléctrico proyectos para el aprovechamiento del agua de segundo uso.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.3 y 6.4
	Capacitar y promocionar en conjunto con los tres órdenes de gobierno sobre concientización del uso eficiente y manejo de los recursos hídricos en actividades productivas y domésticas.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.6 y 6.b
	Suministro de agua potable y tratada para uso doméstico e industrial.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.1 y 6.2
	Impulsar y coordinar en conjunto con los tres órdenes de gobierno el mantenimiento de los cauces naturales de los ríos dentro del Estado para evitar riesgos ante fenómenos meteorológicos.	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.6
		1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1.5
		6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.5

Fuente: Programa Sectorial Recuperación Hídrica con Enfoque de Cuencas 2022-2027 (POE. Abril 22)

Planeación estratégica del Organismo.

Análisis FODA

Como parte de las actividades de planeación del INTERAPAS el equipo de primer nivel, elaboró con apoyo de un especialista (Ing. Emiliano Rodríguez Briseño) diversos ejercicios que permiten conocer es estatus actual del organismo operador. De dichos elementos se destacan los siguientes:

Ilustración 2. Matriz FODA del INTERAPAS

FORTALEZAS				OPORTUNIDADES			
1	PERSONAL CALIFICADO			1	MONOPOLIO NATURAL		
2	ALTA DIRECCION COMPROMETIDA			2	VOLUNTAD POLITICA		
3	FUENTES SUFICIENTES			3	ECONOMIA DE ESCALA		
4	CAMBIO DE LA DIRECCION CON PERSONAL CALIFICADO			4	INEGI		
5	RUMBO INSTITUCIONAL			5	ORGANO DE CONTROL PARTICIPATIVO		
6	ACTITUD DEL PERSONAL			6	PARTICIPACION EN PROGRAMAS FEDERALES		
7	LIDERAZGO			7	ORDENAMIENTO DEL MERCADO DEL AGUA		
8	PERSONAL COMPROMETIDO			8	AGUAS DEL PONIENTE		
9	INTERMUNICIPAL			9	CUENTA NUEVA Y BORRON		
10	AUTONOMIA ADMINISTRATIVA			10			
11	COMUNICACIÓN SOCIAL						
12	BANCO DE PROYECTOS						
13							
DEBILIDADES				AMENAZAS (EXTERNAS)			
1	SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL 24%			1	ENTORNO POLITICO		
2	INFRAESTRUCTURA OBSOLETA			2	FACULTADES INCONSTITUCIONALES DE LA		
3	FALTA DE CAPACITACION			3	MONOPOLIO IMPERFECTO		
4	POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS INADECUADOS			4	FALTA DE REGULACION		
5	MALA ATENCION AL CLIENTE			5	EL REALITO		
6	SISTEMA COMERCIAL OBSOLETO			6	CULTURA DEL AGUA		
7	FALTA DE UN SISTEMA DE INFORMACION CONSOLIDADO			7	NORMATIVIDAD INTERNA Y EXTERNA		
8	DEFICIENTE CLIMA LABORAL			8	CONTAMINACION DE LAS FUNTES		
9	TABULADOR DE SUELDOS BAJO			9	SEQUIA		
10	DEFICIENTE COBRANZA			10	PURIFICADORAS DE AGUA		
11	FALTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTA						
12	FALTA DE PLANEACION						
13	MALA ORGANIZACIÓN						
14	MALA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL						
15	MICROMEDICION INSUFICIENTE						
16	INSTALACIONES INADECUADAS						
17	MALA GESTION DE RECURSOS						
18	INEXISTENTE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL						
19	INESTABILIDAD LABORAL						
20	COTOS DE PODER						
21	CORRUPCION Y AUSENCIA DE CODIGO DE CONDUCTA						
22	PADRON DE CLIENTES INCOMPLETO						
23	FALTA DE SECTORIZACION						
24	FALTA DE PERSONA						

Fuente: Interapas

Este ejercicio sirvió como plataforma de planeación y con ello fortalecer las acciones estratégicas de mediano plazo que se alinean con su planteamiento de **Visión**:

“Ser un organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento moderno y eficiente, financieramente autosuficiente, ambientalmente sostenible y socialmente responsable

Ejes estratégicos

Ilustración 3. Proyectos estratégicos alineados a la visión

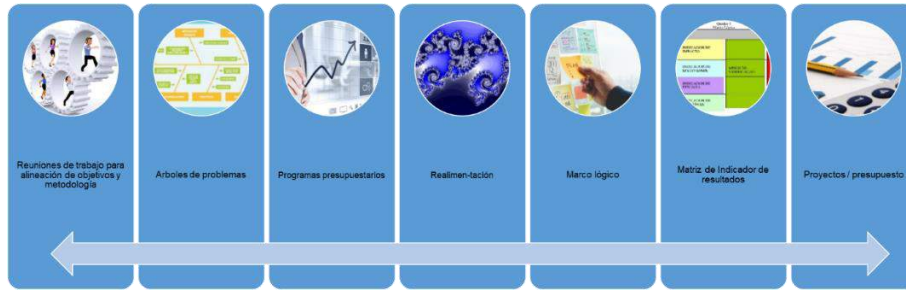


Fuente: INTERAPAS

Ruta metodológica empleada

Atendiendo a la metodología de Marco Lógico, se siguió un proceso el cual inició con reuniones de trabajo para proponer y ajustar los árboles de problemas, este proceso es recursivo ya que se va actualizando conforme se avanza en la metodología hasta llegar a la Matriz de Indicador de Resultados (MIR), una vez validada con las áreas correspondientes, se pueden construir los indicadores de gestión que se requieran. Dicho proceso se muestra en la siguiente ilustración.

Ilustración 4. Ruta Metodológica



Fuente: Elaboración propia.

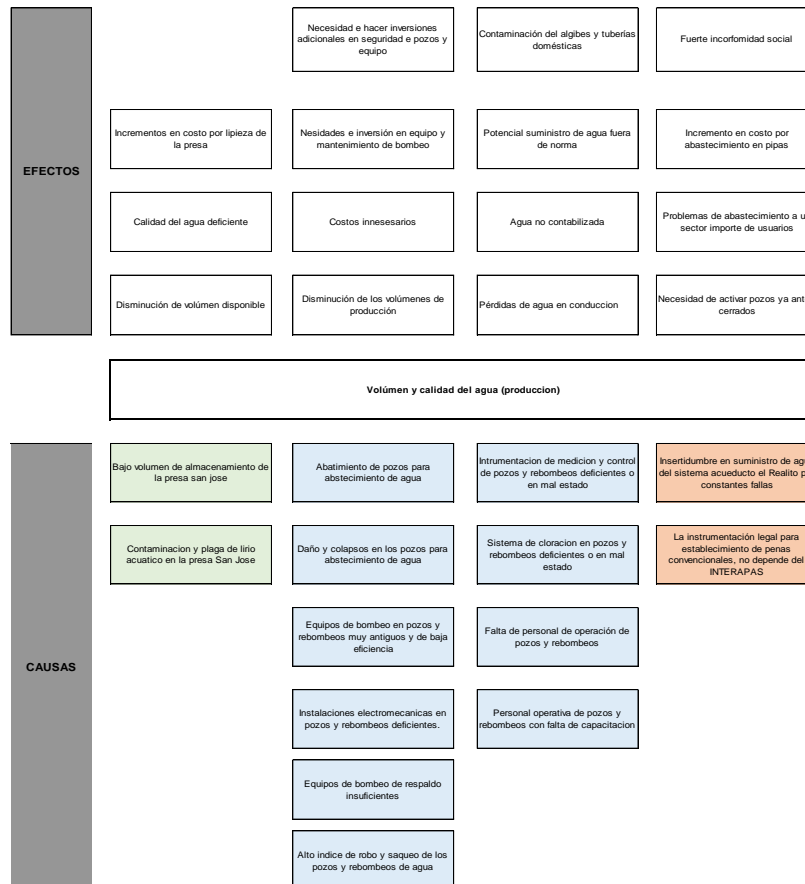
Desarrollo del árbol de problemas.

Se elaboraron los árboles de problemas atendiendo a diferentes áreas operativas del INTERAPAS, así como la naturaleza del ciclo hídrico, quedando lo siguiente:

- Extracción – Distribución – Saneamiento.
- Comercialización
- Gestión integral

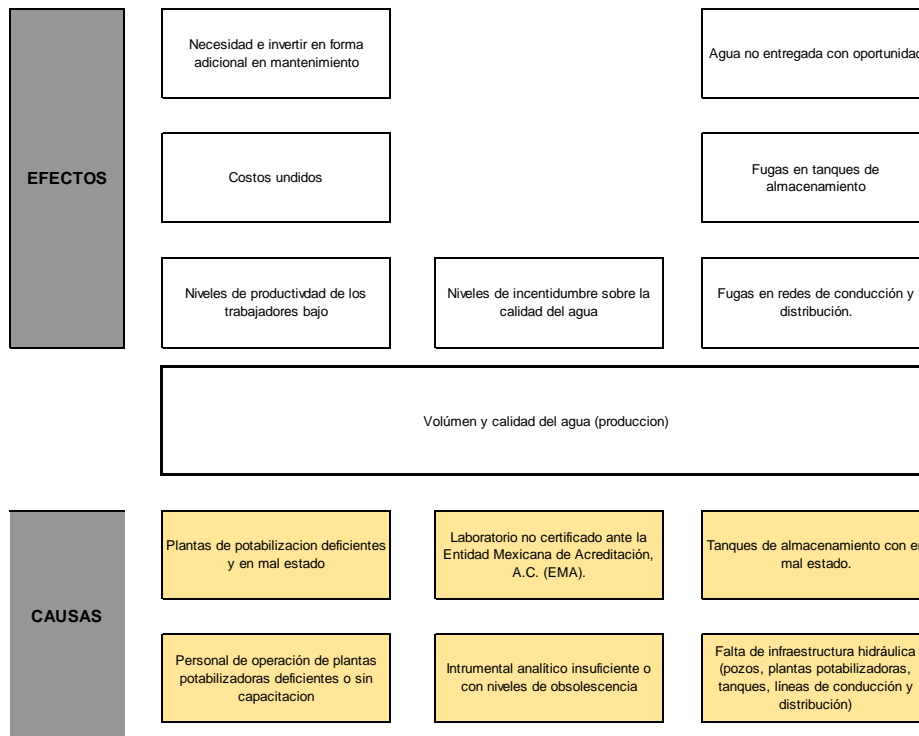
Extracción – Distribución – Saneamiento

Ilustración 5. . Árbol de problemas Extracción – Distribución – Saneamiento (I)



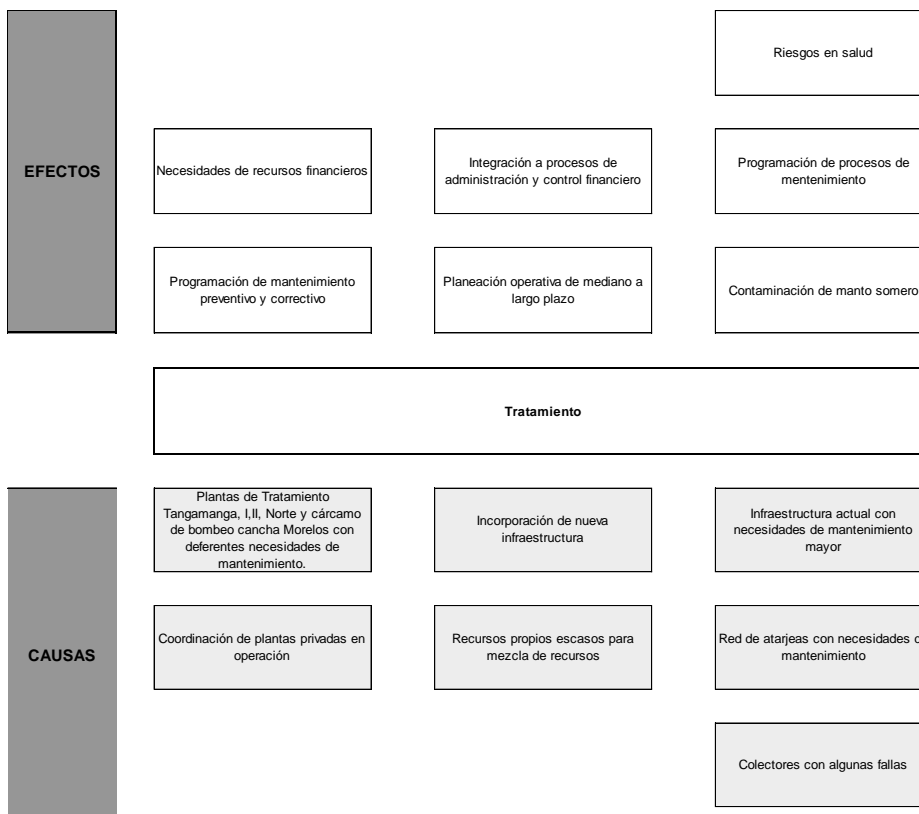
Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 6... Árbol de problemas Extracción – Distribución – Saneamiento (II)



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 7. Árbol de problemas Extracción – Distribución – Saneamiento (III)



Fuente: Elaboración propia.

Comercialización.

Ilustración 8. Árbol de problemas Comercial (I)

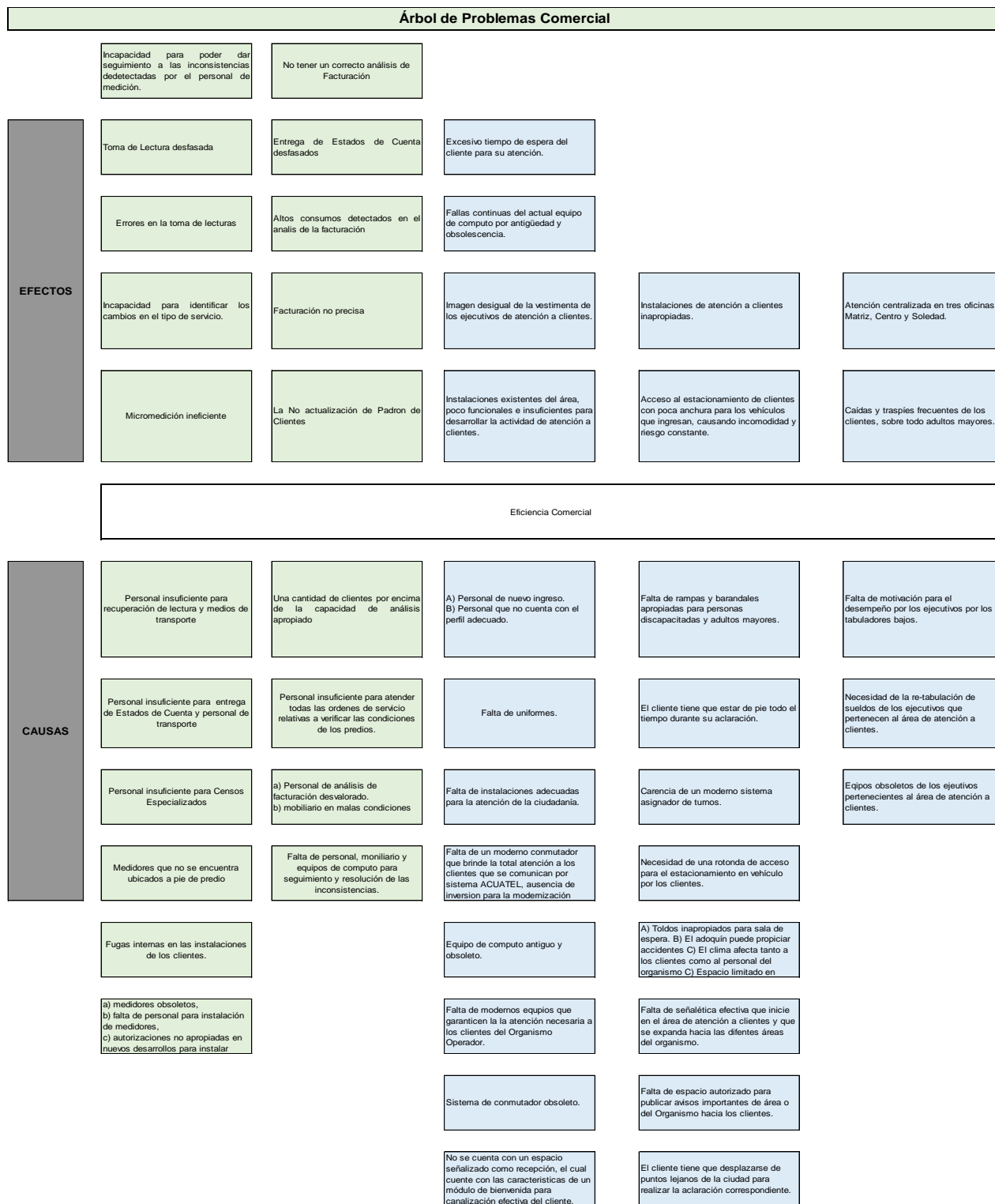
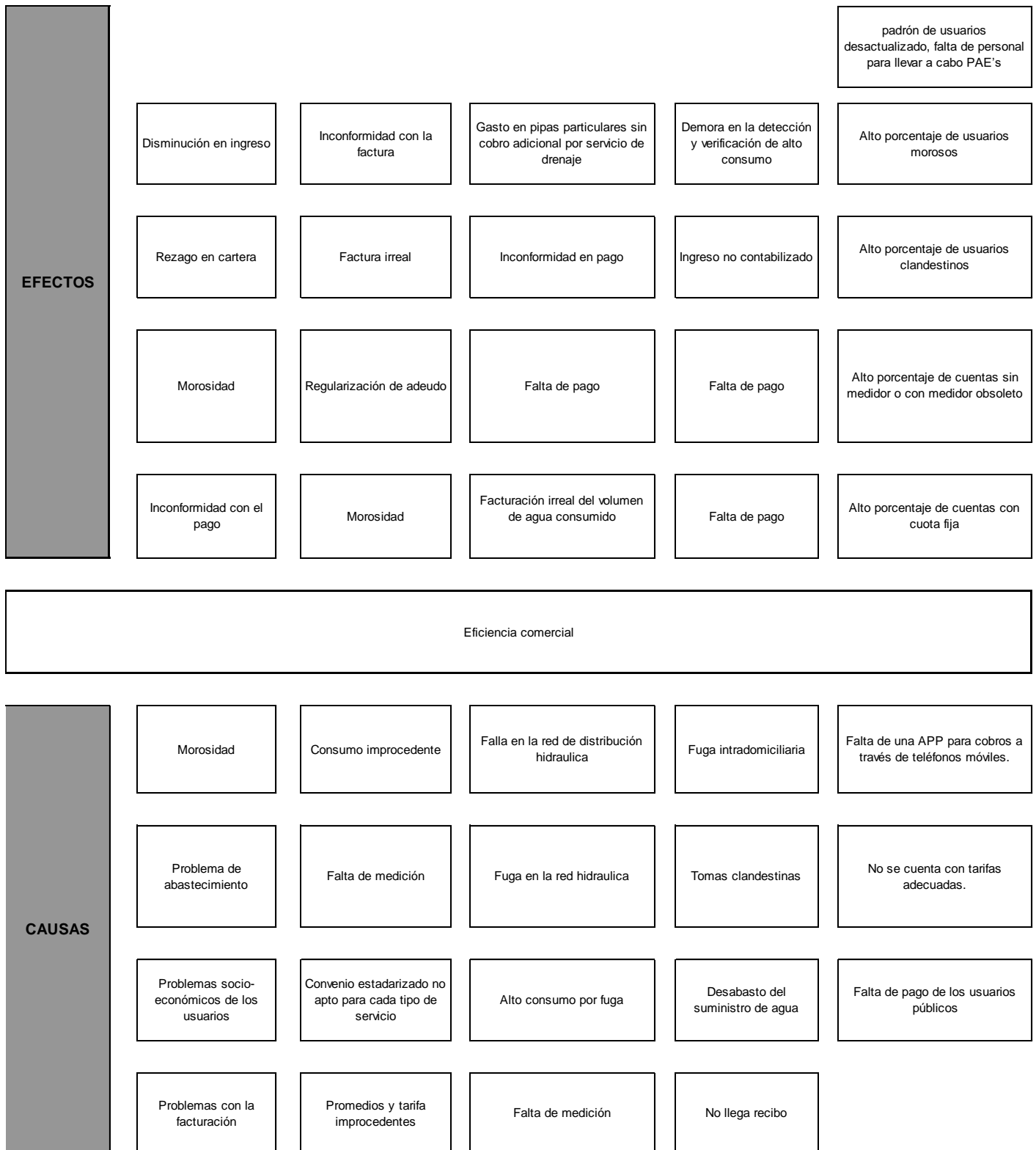


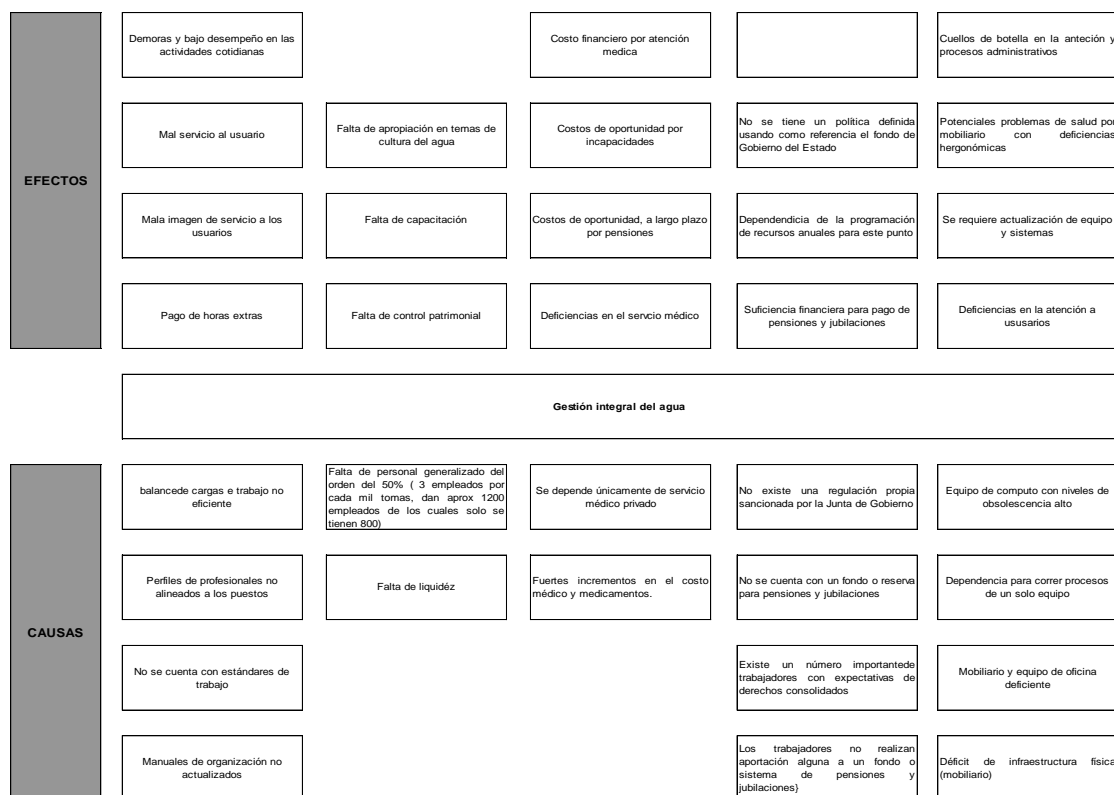
Ilustración 9.Árbol de problemas Comercial (II)



Fuente: Elaboración propia

Gestión Integral

Ilustración 10. Árbol de problemas Gestión Integral



Fuente: Elaboración propia

Cruce FODA y del árbol de problemas (Alineación árbol de soluciones).

Por definición, el Árbol de problemas es una herramienta que promueve la participación de diferentes actores en la identificación de una situación negativa, la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto. Mientras que, el método FODA, se construye a partir de una evaluación de los factores internos y externos, al igual que el anterior, es un ejercicio introspectivo de diagnóstico situacional y el uso de factores organizacionales para equilibrar el desempeño global de la entera organización.

Tomando las conclusiones del ejercicio FODA podemos hacer la siguiente matriz que relaciona las áreas funcionales del Organismo con los proyectos estratégicos.

Tabla 1 Cruce FODA y Árbol de problemas

	Extracción – Distribución – Saneamiento.	Comercialización	Gestión integral
Captaciones Fuentes y	Asegurar en cantidad y calidad el abastecimiento vía redes ante emergencias	Sectorización	
	Propuesta de solución técnica y operacional para asegurar abastecimiento del Realito		



	Extracción – Distribución – Saneamiento.	Comercialización	Gestión integral	
	Levantamiento catastral con geo referenciación y detalle técnico exhaustivo de cada captación viable incluyendo perspectiva de vida útil			
Infraestructura y servicio	Solución del acumulado de fallas en el sistema de alcantarillado por taponamientos y colapsos.			
	Solución emergente para mejorar distribución de volúmenes disponibles			
	Proyecto de equipamiento para conservación y rehabilitación alcantarillados			
	Levantamiento catastral detallado de cajas e instalaciones de válvulas e interconexiones de la red de agua potable. Sectorización			
	Proyecto de red primaria de distribución. Sectorización			
Atención a clientes y usuarios		Sistema de Regularización de tomas en zonas irregulares		
		Apoyo a clientes para trámites de regularización y abastecimiento		
		Sistema de atención telefónica Acuatel. Proyecto de mejora inmediato y de su integración a atención a clientes		
		Conclusión del programa de cuenta nueva y borrón		
		Sistema de comunicación inmediata de emergencias y alternativas		
	Acceso de clientes a instalaciones de Interapas			
Sistema Comercial		Implementación de nuevo sistema tarifario (estructura montos, etc)		
		Implementación de nueva plataforma digital del sistema comercial		
		Micromedición universal y sectorizada.		
		Conceptualización y atención inmediata		
		Integración de Código QR a los estados de cuenta (recibos) de INTERAPAS.		

	Extracción – Distribución – Saneamiento.	Comercialización	Gestión integral
			Establecer procedimientos para eliminar juicios de nulidad existentes
		Integración padrón y facturación de alcantarillado y saneamiento	
Admón y Control Interno			Conciliación y registro de inmuebles irregulares, con los registros contables y documentación que acredite la propiedad y posesión, en coordinación con la Dirección Jurídica
			Instrumentar el control de contratos de servicios, para asegurar su cabal cumplimiento
	Integración de la base de información para la elaboración de indicadores de gestión		
	Integración de la base de información para la elaboración de indicadores de gestión		
			Concluir y difundir los códigos de ética, conducta y conflicto de intereses
			Instalación y programa inicial de Comités de Ética e Integridad, Control Interno, Administración de Riesgos y Evaluación del Desempeño Institucional

Fuente: Elaboración propia

Programas presupuestarios.

Antecedentes normativos:

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TÍTULO CUARTO (De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública); CAPÍTULO I (De la Información Financiera Gubernamental) Artículo 46; fracciones I, II, III, IV; Artículo 48

CAPÍTULO II (De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos); Artículo 61

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí

TÍTULO PRIMERO ARTÍCULO 6; CAPÍTULO II (Del Equilibrio Presupuestario; y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria); ARTÍCULO 17. CAPÍTULO III (Del Balance Presupuestario Sostenible del Estado y los Municipios)

TÍTULO SEGUNDO (De la Programación, Presupuestación y Aprobación); CAPÍTULO I (De la Programación y Presupuestación); ARTÍCULO 24. ARTÍCULO 25, ARTÍCULO 26, ARTÍCULO 27; CAPITULO IV (DEL DESARROLLO REGIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA) ARTICULO 37.

TÍTULO QUINTO (De la Información, Transparencia y Evaluación); CAPÍTULO I (De la Información y Transparencia)

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí

CAPITULO II (DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y DELIBERATIVA); ARTÍCULO 6º. CAPITULO III (DE LA PLANEACIÓN ESTATAL DEL DESARROLLO);

El detalle se muestra en el Anexo 1

Metodología particular

Para este apartado se utilizó la metodología propuesta en el Anexo 2 (*Criterios para la elaboración y revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de Programas presupuestarios incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación*), el cual permite contar con una herramienta que explica la razón de ser y el diseño básico de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, en base a ello, se desarrollaron los siguientes elementos:

Tabla 2. Programa Presupuestario Extracción – Distribución – Saneamiento

PROBLEMÁTICA: Volumen y calidad del Agua	SOLUCIÓN: Disponibilidad del recurso hídrico.
EFECTOS <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de micro medición, deficientes e insuficientes. • Disminución de los niveles de producción. • Pérdidas del nivel de producción. • Pozos cerrados. • Productividad de los trabajadores • Programación de mantenimiento preventivo y correctivo • Procesos de administración de infraestructura de saneamiento • Contaminación de manto somero. 	FINES <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la disponibilidad del recurso hídrico en los municipios que forman parte del INTERAPAS • Incrementar los niveles de medición. • Gerenciar la infraestructura de extracción – distribución – alejamiento y saneamiento de agua.
PROBLEMA:	OBJETIVO
Población objetivo: Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).	Población objetivo: Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).
Descripción del problema: Los niveles de eficiencia y niveles de productividad.	Descripción del resultado esperado: Confiabilidad en la disponibilidad de recurso hídrico.
Magnitud (Línea base) En estimaciones realizadas por el Organismo Operador se estima en un 50%.	Magnitud (resultado esperado) <ol style="list-style-type: none"> 1. Confiabilidad de los indicadores. 2. Incidir en los niveles de eficiencia.
CAUSAS <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo volumen de almacenamiento en presa San José. 2. Contaminación y plaga de lirio acuático en la presa San José 3. Abatimiento de pozos. 4. Instrumentación de medición y control de pozos y rebombes deficientes o en mal estado 5. Incertidumbre en suministro de agua del sistema acueducto el Realito por constantes fallas. 6. Plantas de potabilización deficientes y en mal estado. 7. Plantas de Tratamiento Tangamanga, I, II, Norte y cárcamo de bombeo cancha Morelos con deferentes necesidades de mantenimiento. 8. Incorporación de nueva infraestructura de tratamiento 9. Infraestructura actual con necesidades de mantenimiento mayor (colectores y atarjeas). 	MEDIOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento a la infraestructura de la presa. 2. Contaminación y plaga de lirio acuático en la presa San José, debe eliminarse y buscar alternativas de contención a mediano plazo 3. Abatimiento de pozos. 4. Instrumentación de medición y control de pozos y rebombes deficientes o en mal estado 5. Disminuir la incertidumbre en suministro de agua del sistema acueducto el Realito por constantes fallas. 6. Programas de mantenimiento a plantas de potabilización deficientes y en mal estado 7. Programación mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de tratamiento. 8. Actualización del padrón de infraestructura. 9. Programa de mantenimiento a la infraestructura de colectores y atarjeas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3 Programa Presupuestario Comercialización

PROBLEMÁTICA:	SOLUCIÓN (Proviene del árbol de objetivos)
EFFECTOS <ul style="list-style-type: none"> • Micromedición ineficiente • La No actualización de Padrón de Clientes • Instalaciones existentes del área, poco funcionales e insuficientes para desarrollar la actividad de atención a clientes. • Acceso al estacionamiento de clientes con poca anchura para los vehículos que ingresan, causando incomodidad y riesgo constante. • Caídas y traspies frecuentes de los clientes, sobre todo adultos mayores. • Inconformidad con el pago • Morosidad • Alto porcentaje de cuotas fijas • Usuarios clandestinos • Facturación irreal del volumen de agua consumido • Falta de pago 	FINES Mejorar la eficiencia comercial del Organismo operador
PROBLEMA: Población objetivo: Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público). Descripción del problema: El ciclo financiero del Organismo se ve afectado por los niveles de eficiencia comercial la cual es multi- variante. Magnitud (Línea base) Índice de eficiencia comercial del 78%.r	OBJETIVO Población objetivo: Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público) Descripción del resultado esperado: Atender en forma integral diversos elementos influyen en la eficiencia comercial Magnitud (resultado esperado) Sostener el indicador y a mediano plazo incrementarlo.
CAUSAS <ul style="list-style-type: none"> • Personal insuficiente para recuperación de lectura y medios de transporte • Una cantidad de clientes por encima de la capacidad de análisis apropiado <ul style="list-style-type: none"> ○ Personal de nuevo ingreso. ○ Personal que no cuenta con el perfil adecuado. • Falta de rampas y barandales apropiadas para personas discapacitadas y adultos mayores. • Falta de motivación para el desempeño por los ejecutivos por los tabuladores bajos. • Morosidad • Consumo impropio • Falla en la red de distribución hidráulica • Fuga intradomiciliaria. 	MEDIOS <ul style="list-style-type: none"> • Contratación y capacitación de personal que atienda las necesidades del área. • Mejora en las instalaciones que permitan la mejor accesibilidad de los usuarios, principalmente aquellas que presenta problemas de movilidad. • Mejorar los niveles de recuperación con acciones administrativas campañas de difusión. • Mantenimiento, sustitución y ampliación en la infraestructura hidráulica.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Programa Presupuestario Gestión Integral

PROBLEMÁTICA: MEJORAS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL ORGANISMO	SOLUCIÓN: ACCIONES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA
EFFECTOS <ul style="list-style-type: none"> • Pago de horas extras • Deficiencias en el servicio médico • Suficiencia financiera para pago de pensiones y jubilaciones 	FINES Contribuir a la mejora continua de la gestión integral del organismo desde la administración de los factores humanos,

<ul style="list-style-type: none"> Deficiencias en la atención a usuarios Falta de personal generalizado del orden del 50% (3 empleados por cada mil tomas, dan aprox 1200 empleados de los cuales solo se tienen 800) 	financieros y jurídicos.
PROBLEMA:	OBJETIVO
Población objetivo:	Población objetivo:
Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).	Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).
Descripción del problema:	Descripción del resultado esperado:
La gestión integral implica el uso racional y eficiente de los factores, que en este caso son humanos y financieros, por ser un proceso recursivo y en movimiento constante, se va modificando en el tiempo.	Actualización y mejora constante del sus recursos y la toma de decisiones en su uso.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (resultado esperado)
Costo medio de 23.58	Que un el resultado anual sea menor al año anterior actualizado por inflación.
CAUSAS	MEDIOS
<ol style="list-style-type: none"> Balance de cargas de trabajo no eficiente Se depende únicamente de servicio médico privado No existe una regulación propia sancionada por la Junta de Gobierno Equipo de cómputo con niveles de obsolescencia alto Dinamismo en cambios jurídicos en diferentes áreas que impactan al organismo operador. 	La gestión integral es un conjunto de variables interrelacionadas entre sí, donde existen impactos cruzados e individuales; Por lo que su desempeño es integral

Fuente: Elaboración propia

Matrices de marco lógico.

Alineación de los objetivos instituciones con los árboles de problemas y posteriormente, se clasifican de acuerdo ha lo problemas identificados, como resultado se obtuvo una matriz de marco lógico, la cual se puede resumir de la siguiente forma:

Tabla 5 MIR Agua Potable y Saneamiento

Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	
FIN	Prestar los servicios en forma eficiente y de calidad, satisfaciendo las necesidades de corto, mediano y a largo plazo, de los diferentes tipos de usuarios. Que el agua que se distribuye, se utiliza, cumpla con las características de calidad establecidas en la normatividad vigente.	
PROPÓSITO	Organizar, dirigir, distribuir, controlar y planear los procesos de operación, extracción, suministro, mantenimiento, potabilización y aprovechamiento de los servicios de agua potable, así como su alcantarillado y saneamiento.	
COMPONENTES	1	Unidad de proyectos
	2	Operación y mantenimiento Sistema de Agua Potable
	3	Calidad del agua y saneamiento
	4	Programas
	6	Unidad de construcción

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6 MIR Comercialización

Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	
FIN	El tener un cliente satisfecho respecto a una correcta facturación de la mano con una atención expedita en caso de alguna inconsistencia, aclaración en su Estado de Cuenta y eventual solución, así como una respuesta inmediata a sus reportes técnicos relativos al área comercial.	
	Contar con un padrón actualizado de clientes a los cuales se les facture el consumo real, promoviendo la disminución de cuotas fijas Regularizar las tomas clandestinas Promover la eficiencia en el cobro, disminuyendo la cartera vencida Disminuir la cartera vencida de nuestros clientes a través acciones administrativas y conciliatorias.	
PROPÓSITO	a) Contratación del personal suficiente para cubrir las necesidades del área. Adquisición de herramientas suficientes y adecuadas para el cumplimiento de procedimientos relativos al área Comercial. b) Contar con micromedición, c) Promover opciones de pago como pagos a través del portal de interapas, APP para teléfonos móviles, d) Promover la adecuada y eficiente atención de usuarios en instalaciones e) Promover el pago de los servicios y programas de uso eficiente del agua	
	Regularizar el adeudo para disminuir la cartera vencida	
COMPONENTES	1	Atención social a usuarios
	2	Dirección comercial

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7 MIR Gestión Integral

Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	
FIN	Desarrollar las actividades de soporte transversal y organizacional para la operación administrativa del INTERAPAS con el fin de Proporcionar a la población de la zona metropolitana de San Luis Potosí, los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	
PROPÓSITO	Administrar la adecuada gestión del organismo, asegurando la optimización de sus recursos, manteniendo y mejorando la productividad, la eficiencia y la eficacia de sus procesos.	
COMPONENTES	1	Planeación Estratégica
	2	Órgano de control interno
	3	Sistemas
	4	Atención social, cultura del agua y comunicación social
	5	Jurídico
	6	Administración y finanzas

Fuente: Elaboración propia

Presupuestos

Análisis económico, variables y supuestos:

Tomando como referencia el paquete económico 2023, de donde se desprenden los Criterios Generales de Política Económica (publicados el 13 de septiembre de 2022), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); además se incluyen iniciativas de reformas en materia fiscal.

Los CGPE incluyen las expectativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la evolución de las principales variables económicas en 2023, así como los estimados para el cierre de 2022. A continuación, las principales cifras:

Tabla 8. Criterios Generales de Política Económica

Resumen: Marco Macroeconómico, 2021 - 2023						
Indicador	Observado ¹		CGPE-23 ²		Encuesta Banco de México ³	
	2021	2022	2022	2023	2022	2023
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	4.78	1.94	2.4	3.0	1.93	1.31
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	7.36	8.70	7.7	3.2	8.15	4.62
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	20.47	20.10	20.6	20.6	20.76	21.19
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	20.28	20.29	20.4	20.6	nd.	nd.
CETES 28 días (% nominal fin de periodo)	5.49	8.35	9.5	8.5	9.72	9.11
CETES 28 días (% nominal promedio)	4.43	6.81	7.5	8.9	nd.	nd.
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-4,816.9	-703.5	-28,449	-18,282	-12,200	-13,943
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	65.31	97.67	93.6	68.7	nd.	nd.
Variables de apoyo:						
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	5.7	2.6	2.3	1.8	1.63	1.22
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	4.9	4.6	4.5	2.3	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	4.7	8.3	7.8	3.8	nd.	nd.

1/ 2022, promedio, acumulado o fin de periodo, según corresponda, de acuerdo con la última información disponible.
2/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2023 (CGPE-23).
3/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, agosto de 2022.
nd. No disponible.
Nota: 2022 y 2023 estimado.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, INEGI y Banxico.

No obstante, a que, los criterios tomados del Banco de México corresponden a la encuesta de agosto de 2022, la publicación más reciente (1 de noviembre de 2022), no presenta cambios significativos en las estimaciones empleadas según se muestra en la siguiente tabla:



Tabla 9. Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado:

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	septiembre	octubre	septiembre	octubre
Inflación General (dic.-dic.)				
Expectativa para 2022	8.48	8.54	8.44	8.50
Expectativa para 2023	4.81	5.09	4.76	5.09
Inflación Subyacente (dic.-dic.)				
Expectativa para 2022	8.11	8.29	8.08	8.29
Expectativa para 2023	4.73	4.99	4.69	5.01
Crecimiento del PIB ($\Delta\%$ anual)				
Expectativa para 2022	2.01	2.12	2.00	2.10
Expectativa para 2023	1.15	0.97	1.20	1.00
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)				
Expectativa para 2022	20.68	20.46	20.62	20.40
Expectativa para 2023	21.23	21.02	21.38	21.03
Tasa de fondeo interbancario (cierre del IV trimestre)				
Expectativa para 2022	10.20	10.54	10.25	10.50
Expectativa para 2023	9.70	10.07	9.75	10.25

Fuente: Banxico

Proyecto de cierre 2022.

Ilustración 11.. Presupuesto de cierre 2022 (Ingresos)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ				
	PRESUPUESTO 2022			
	IMPORTE APROBADO	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	IMPORTE MODIFICADO	PROPUESTA DE CIERRE
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS				
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
Ingresos por Servicio de Agua Potable	512,615,204	26,352,000	538,967,204	538,967,204
Ingresos por Servicios de Drenaje o Alcantarillado Sanitario	117,159,230	7,344,000	124,503,230	124,503,230
Ingresos por Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales	147,737,885	9,504,000	157,241,885	157,241,885
Cuotas o Tarifas por Infraestructura Nuevo Fraccionadores	65,880,549	155,000,000	220,880,549	220,880,549
Ingresos por Servicio de Saneamiento	2,207,366		2,207,366	2,207,366
Otros Ingresos Propios de la Actividad	24,762,103		24,762,103	24,762,103
Ingresos Financieros	8,297,000		8,297,000	8,297,000
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,350,000		4,350,000	4,350,000
Total Derechos	883,009,337	198,200,000	1,081,209,337	1,081,209,337
Ingresos Extraordinarios				
Aportaciones Federales, Estatales y/o Municipales	482,863,634		482,863,634	461,663,634
	482,863,634		482,863,634	461,663,634
PARTICIPACION Y APORTACIONES				
Aportación Federal Prodder 2022	41,920,200		41,920,200	54,020,200
Aportación Federal Prosanear 2022	18,029,015		18,029,015	27,129,015
Aportación Federal Apaur 2021	3,593,750		3,593,750	3,593,750
Aportación Programa Agua Limpia	200,000		200,000	200,000
Total de Participaciones y Aportaciones	63,742,965		63,742,965	84,942,965
PARTICIPACION MUNICIPAL				
Aportaciones Municipio SLP (Realito)	78,935,276		78,935,276	78,935,276
Aportaciones Municipio SGS (Realito)	13,155,879		13,155,879	13,155,879
Total de Participaciones Municipales	92,091,155		92,091,155	92,091,155
TOTAL DE INGRESOS	1,521,707,091	198,200,000	1,719,907,091	1,719,907,091

Ilustración 12. Presupuesto de cierre 2022 (egresos)

EGRESOS				
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente (Nómina Confianza,Sindicalizados,Viudas,Pensionados	90,340,175		90,340,175	90,041,048
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio(Nómina Personal de Honorarios,Gastos Terminación D	33,995,981		33,995,981	33,993,129
Remuneraciones Adicionales y Especiales(Prima de Antigüedad,Vacacional,Dominical y Aguinaldo)	44,392,994		44,392,994	44,403,834
Seguridad Social (Seguro de Vida)	2,234,480		2,234,480	2,234,480
Otras Prestaciones Sociales y Económicas (Fondo de Ahorro,Pensiones y Jubilaciones,Gtos. Médicos)	118,059,772		118,059,772	118,350,911
Materiales y Suministros (Papeleria,Productos Químicos,Combustibles,Mtto Eq. De Transporte)	39,554,694		39,554,694	59,716,552
Servicios Básicos (Energía Eléctrica)	274,411,147		274,411,147	262,432,190
Servicios de Arrendamiento	18,968,898		18,968,898	11,587,535
Servicios Profesionales, Científico, Técnicos y Otros Servicios (Análisis de Laboratorio)	15,286,219	3,500,000	18,786,219	19,443,433
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,622,289	9,000,000	32,622,289	59,951,393
Servicios de Instalación, Reparación, Mto. Y Conservación	25,101,602		25,101,602	23,806,041
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,959,542	7,000,000	10,959,542	19,312,684
Servicios de Traslados y Viáticos	43,840		43,840	81,404
Servicios Oficiales	22,033		22,033	42,110
Otros Servicios Generales (Impuesto,Tenecias,Laudos Laborales,Mtto. Rehab de pozos,Sum de Agua)	65,088,791	3,700,000	68,788,791	21,076,053
Derechos de Extracción y Descarga	78,402,924		78,402,924	77,078,082
Tratamientos de Plantas Tratadoras (Tenorio y Tangamanga)	74,324,294		74,324,294	70,638,391
Pago Contraprestaciones Del Realito (T2 y T3)	126,003,713		126,003,713	107,211,875
Pago Contraprestaciones el Morro (T1,T2,T3)	49,580,536		49,580,536	8,036,434
Donativo Comité de Bomberos)	459,448		459,448	335,698
Intereses y Comisiones de la Deuda Publica	3,091,345		3,091,345	2,198,536
Pago de Adefas	280,000,000		280,000,000	280,000,000
Total Egresos	1,366,944,718	23,200,000	1,390,144,718	1,311,971,812

Fuente: INTERAPAS



BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
Mobiliario y Equipo de Administración	560,612	560,612	994,656
Equipo e Instrumental Médico	186,633	186,633	2,451,152
Activo Intangible	500,000	500,000	3,941,987
Equipo de Transporte	1,411,371	1,411,371	10,275,910
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Bombas Sumergibles y Verticales para Pozos, Herramientas Varias)	3,963,222	3,963,222	15,520,403
Total de Bienes	6,621,838	6,621,838	33,184,109
INVERSION PUBLICA			
Obra Publica en Bienes de Dominio Público			
Programa Prodder 2022	83,840,400	83,840,400	89,153,834
Programa Prosanear 2022	36,058,030	36,058,030	90,020,690
Programa Apaur 2022	7,187,500	7,187,500	0
Recursos Propios	20,654,604	175,000,000	195,654,604
Agua Limpia 2022	400,000	400,000	407,500
Total de Obra en Publica	148,140,534	175,000,000	323,140,534
TOTAL DE EGRESOS	1,521,707,091	198,200,000	1,719,907,091
TOTAL DE INGRESOS	1,521,707,091	198,200,000	1,719,907,091
TOTAL DE EGRESOS	1,521,707,091	198,200,000	1,719,907,091
DIFERENCIA	0	0	0

Fuente: INTERAPAS

Presupuesto 2023**Ilustración 13. Presupuesto de ingresos 2023**

Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	
DESGLOSE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023	
CONCEPTO	
INGRESOS	
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
Ingresos por Servicio de Agua Potable	895,976,000
Ingresos por Servicios de Drenaje o Alcantarillado Sanitario	152,315,920
Ingresos por Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales	197,114,720
Cuotas o Tarifas por Infraestructura Nuevos Fraccionadores	300,000,000
Ingresos por Servicio de Saneamiento	6,969,068
Otros Ingresos Propios de la Actividad	38,338,737
Ingresos Financieros	7,936,000
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,415,500
Total Derechos	1,603,065,945
PARTICIPACION Y APORTACIONES	
Aportación Federal Prodder 2023	53,800,000
Aportación Federal Prosanear 2023	26,000,000
Aportación Programa Agua Limpia 2023	200,000
Total de Participaciones y Aportaciones	80,000,000
PARTICIPACIÓN MUNICIPAL	
Aportaciones Municipio SLP (Realito)	487,699,026
Aportaciones Municipio SGS (Realito)	95,847,231
Aportación Municipios por Reintegración de ISR	24,350,000
Total de Participaciones Municipales	607,896,257
TOTAL DE INGRESOS	2,290,962,202

Fuente: INTERAPAS

Ilustración 14. Presupuesto de Egresos 2023

EGRESOS	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente (Nómina Confianza, Sindicalizados, Viudas, Pensionados)	90,789,171
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Nómina Personal de Honorarios, Gastos Terminación de Contrato)	32,754,651
Remuneraciones Adicionales y Especiales (Prima de Antigüedad, Vacacional, Dominical y Aguinaldo)	45,724,784
Seguridad Social (Seguro de Vida)	2,301,514
Otras Prestaciones Sociales y Económicas (Fondo de Ahorro, Pensiones y Jubilaciones, Gastos Médicos)	126,123,984
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,651,947
Alimentos y Utensilios	89,082
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	36,819,860
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,275,310
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	27,283,740
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	21,036,600
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,275,020
Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	4,569,518
Servicios Básicos (Energía Eléctrica)	304,455,431
Servicios de Arrendamiento	7,932,372
Servicios Profesionales, Científico, Técnicos y Otros Servicios (Análisis de Laboratorio)	20,715,438
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65,499,438
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	68,197,851
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	19,800,000
Servicios de Traslados, Viáticos y Oficiales	168,430
Otros Servicios Generales (Impuesto, Tenencias, Laudos Laborales, Mto. y Rehabilitación de Pozos)	24,906,699
Derechos de Extracción y Descarga	88,138,148
Tratamiento de Plantas Tratadoras (Tenorio y Tangamanga)	36,300,000
Pago Contraprestaciones del Realito (T2 y T3)	167,638,246
Pago Contraprestaciones el Morro (T1, T2, T3)	121,000,000
Serv.Op. y Mto. Plantas Tratamiento Tangamanga I, Planta Norte, El Cárcamo	26,862,147
Total Egresos	1,362,309,381
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
Mobiliario y Equipo de Administración	7,524,969
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,625,172
Vehículos y Equipo de Transporte	37,865,682
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Bombas Sumergibles y Verticales para Pozos, Herramientas Varias)	34,594,499
Activos Intangibles	5,138,093
Total de Bienes	87,748,415
INVERSION PÚBLICA	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Programa Prodder 2023	46,743,966
Programa Prosanear 2023	45,207,586
Recursos Propios	465,263,854
Total de Obra en Pública	557,215,406
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Agua Limpia	411,000
Total de Participaciones y Convenios	411,000
DEUDA PÚBLICA	
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	3,278,000
Pago de Adefas	280,000,000
Total de Deuda Pública	283,278,000
TOTAL DE EGRESOS	2,290,962,202
TOTAL DE INGRESOS	2,290,962,202
TOTAL DE EGRESOS	2,290,962,202
DIFERENCIA	0

Consideraciones finales.

Las siguientes consideraciones se citan en el contexto de un escenario económico el cual venía deteriorando desde hace varios años y que con la pandemia ahora además incierto. Se manifiesta en estrategias necesarias para optimizar los recursos del organismo.

- El Organismo operador observa un proceso histórico de deterioro y necesidades de modernización de la infraestructura del organismo, sin dejar de atender la problemática diaria por la obsolescencia de la infraestructura en algunos puntos de la mancha urbana.
- Presenta innumerables áreas de oportunidad en todos los rubros, es imperativo procesos de mejora continua, que incluya el desarrollo institucional, la mejora en el nivel tarifario, proyectos que mejoren la calidad del servicio, acciones que garanticen el cobro de los servicios prestados, acciones que mitiguen el alto pasivo laboral contingente, lo anterior en conjunto permiten la suficiencia financiera.
- Las constantes fallas en el acueducto del Realito, afectan la continuidad del servicio.
- Prevalece la necesidad de gerenciar las aportaciones municipales y federales, las cuales, por la propia estructura de los convenios, se espera un ingreso determinado, el cual siempre está expuesto a externalidades ajenas al INTERAPAS.
- Los escenarios económicos del país y el mundo entero, alertan sobre problemáticas que afectan la disponibilidad de recursos tanto de recuperación propia como de cuentas alternas.
- Prevalece la practica (normativamente obligatoria) presupuestal de integrar ingresos por concepto de la aportación que deben hacer los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, para el pago de "Realito" adicionando ahora el concepto de Planta el Morro, no obstante, este concepto no ha sido cubierto en ningún año, este monto acumulado se puede equiparar a los pasivos a proveedores del organismo operador.

L.E. Moisés Braulio García Martínez, MBA

Cédula Número: 3870270

Anexos:

Anexo 1. Normativa aplicable a Procesos Presupuestarios.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

Fundamentos legales que establece la ASE, de acuerdo a la Auditoría de desempeño

Ley General de Contabilidad Gubernamental

TÍTULO CUARTO

De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública

CAPÍTULO I

De la Información Financiera Gubernamental

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
 - a) Estado de actividades;
 - b) Estado de situación financiera;
 - c) Estado de variación en la hacienda pública;
 - d) Estado de cambios en la situación financiera;
 - e) Estado de flujos de efectivo;
 - f) Informes sobre pasivos contingentes;
 - g) Notas a los estados financieros;
 - h) Estado analítico del activo, e
 - i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
 2. Fuentes de financiamiento;
 3. Por moneda de contratación, y
 4. Por país acreedor;
- II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
 - a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
 - b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa;
 2. Económica;
 3. Por objeto del gasto, y
 4. Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;
- III. Información programática, con la desagregación siguiente:
 - a) Gasto por categoría programática;

- b) Programas y proyectos de inversión, y
 - c) Indicadores de resultados, y
- IV. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de patrimonio deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos.

Artículo reformado DOF 12-11-2012, 30-12-2015

Artículo 47.- En lo relativo a las entidades federativas, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos deberán producir, en la medida que corresponda, la información referida en el artículo anterior, con excepción de la fracción I, inciso i) de dicho artículo, cuyo contenido se desagregará como sigue:

Párrafo reformado DOF 30-12-2015

- I. Estado analítico de la deuda, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - a) Corto y largo plazo;
 - b) Fuentes de financiamiento;
- II. Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, y
- III. Intereses de la deuda.

Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley.

CAPÍTULO II

De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos

Artículo 61.- Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:

I. Leyes de Ingresos:

a) Las fuentes de sus ingresos sean ordinarios o extraordinarios, desagregando el monto de cada una y, en el caso de las entidades federativas y municipios, incluyendo los recursos federales que se estime serán transferidos por la Federación a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y

b) Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos;

II. Presupuestos de Egresos:

a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, previsiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;

b) El listado de programas así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y

c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El consejo establecerá las normas, metodologías, clasificadores y los formatos, con la estructura y contenido de la información, para armonizar la elaboración y presentación de los documentos señalados en este artículo para cumplir con las obligaciones de información previstas en esta Ley.

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí

ARTÍCULO 6°. Los municipios, sus organismos, así como los organismos intermunicipales conforme a las respectivas disposiciones constitucionales tendrán las siguientes atribuciones:

I. Para la formulación del Presupuesto de Egresos del municipio, la tesorería elaborará su proyecto con base en los objetivos, estrategias y prioridades que determinen el Plan Municipal de Desarrollo, así como los programas que de éste deriven, y lo remitirá al Presidente Municipal, para que el a su vez lo presente al cabildo a más tardar el 15 de diciembre del año anterior a su entrada en vigor. Previa solicitud del Presidente Municipal, el cabildo podrá ampliar el plazo de presentación hasta por siete días; y en el caso de los organismos intermunicipales, el tesorero o su equivalente, elaborará el proyecto y lo remitirá al director del organismo para que lo presente a su órgano de gobierno, a más tardar el quince de diciembre del año anterior a su vigencia;

CAPÍTULO II

Del Equilibrio Presupuestario; y de los Principios de Responsabilidad Hacendaria (REFORMADO, P.O. 01 DE OCTUBRE DE 2018)

ARTÍCULO 17. La Ley de Ingresos; y el Presupuesto de Egresos de los ejecutores del gasto, se elaborarán con base en objetivos y parámetros cuantificables, acompañados de sus correspondientes indicadores del desempeño, los cuales deberán incluir estrategias y metas anuales, congruentes con el Plan Estatal o los planes municipales de desarrollo, y los programas que derivan de éstos, así como indicadores desagregados por sexo, que valoren la transversalización del gasto con perspectiva de género.

CAPÍTULO III

Del Balance Presupuestario Sostenible del Estado y los Municipios

TÍTULO SEGUNDO

De la Programación, Presupuestación y Aprobación

CAPÍTULO I

De la Programación y Presupuestación

ARTÍCULO 24. La programación y presupuestación del gasto público comprende:

I. Las actividades que deberán realizar los ejecutores del gasto para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo y, en su caso, de los planes municipales, y de las directrices que el Ejecutivo del Estado y los municipios expidan en tanto se elaboren dichos planes, en los términos de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí;

ARTÍCULO 25. La programación y presupuestación anual del gasto público se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren los ejecutores del gasto para cada ejercicio fiscal, y con base en:

II. Las políticas del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales, y en el caso de municipios, las políticas establecidas en los planes municipales de desarrollo;

ARTÍCULO 26. Los anteproyectos deberán sujetarse a la estructura programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental o el CONAC, el cual contendrá como mínimo los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y la unidad responsable, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, los programas sectoriales y, en el caso de municipios, con los planes municipales de desarrollo.

La estructura programática facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores del gasto con los planes estatal y municipal de desarrollo, y deberá incluir indicadores de desempeño con sus metas anuales. Dichos indicadores de desempeño corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende

lograr en un año, expresado en términos de, cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. Estos indicadores serán la base para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Los entes públicos y los poderes, Legislativo; y Judicial, incluirán los indicadores de desempeño y metas que faciliten la revisión y evaluación de sus proyectos de presupuesto de egresos. La estructura programática deberá ser sencilla y facilitar el examen del Presupuesto, y sólo sufrirá modificaciones cuando éstas tengan el objetivo de fortalecer dichos principios, en los términos de las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 27. El proyecto de Presupuesto de Egresos se presentará y aprobará, cuando menos, conforme a las siguientes clasificaciones:

I. La administrativa, la cual agrupa a las previsiones de gasto conforme a los ejecutores del gasto; mostrará el gasto total en términos de ramos y entidades;

II. La funcional y programática, la cual agrupa a las previsiones de gasto con base en las actividades que por disposición legal le corresponden a los ejecutores del gasto, y de acuerdo con los resultados que se proponen alcanzar, en términos de, funciones, programas, proyectos, actividades, indicadores, objetivos y metas. Permitirá conocer y evaluar la productividad y los resultados del gasto público en cada una de las etapas del proceso presupuestario.

Asimismo, se incluirá en el proyecto de Presupuesto de Egresos una clasificación que presente los distintos programas con su respectiva asignación, que conformará el gasto programático, así como el gasto que se considerará gasto no programático, los cuales sumarán el gasto total, y

III. La económica, la cual agrupa a las previsiones de gasto en función de su naturaleza económica y objeto, en erogaciones corrientes, inversión física, otras erogaciones de capital, subsidios, transferencias, ayudas, participaciones y aportaciones federales.

CAPITULO IV DEL DESARROLLO REGIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ARTICULO 37. Los proyectos derivados de los Programas de Desarrollo Microregional, serán aquellos cuya localización territorial se ubique en un solo Municipio, pero cuyos beneficios abarquen también a las comunidades de otros municipios, así como aquellas obras y acciones que por la magnitud del proyecto y su beneficio, involucren el territorio de dos o más municipios.

TÍTULO QUINTO De la Información, Transparencia y Evaluación

CAPÍTULO I De la Información y Transparencia

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí

CAPITULO II (REFORMADA SU DENOMINACIÓN, P.O. 07 DE ABRIL DE 2015) DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y DELIBERATIVA

(REFORMADO, P.O. 07 DE ABRIL DE 2015) (REFORMADO, P.O. 01 DE OCTUBRE DE 2018)

ARTÍCULO 6º. El Sistema Estatal de Planeación Democrática y Deliberativa se soportará en los esfuerzos de las administraciones públicas federal, estatal y municipales, de los sectores sociales y privado, y de la ciudadanía interesada en el proceso de desarrollo, y tendrá entre sus ejes rectores la transversalización del respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género, conforme a las siguientes etapas:

(REFORMADA, P.O. 01 DE OCTUBRE DE 2018)

II. En la etapa de instrumentación se traducirán los lineamientos y estrategias de los planes estatal y municipales, y de los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales en programas operativos anuales, precisando metas e indicadores de evaluación que faciliten determinar el impacto de los planes y programas, identificando brechas de desigualdad y alternativas para mitigarlas, asignando recursos, determinando responsables y fijando tiempos de ejecución;

CAPITULO III DE LA PLANEACIÓN ESTATAL DEL DESARROLLO

(REFORMADO, P.O. 01 DE OCTUBRE DE 2018) **ARTÍCULO**

22. Para la ejecución de los planes Estatal y municipal, así como los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, las administraciones públicas Estatal y Municipal, elaborarán programas operativos anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes incorporando la perspectiva de género, además de indicadores estratégicos que permitan evaluar el ejercicio presupuestal. Estos programas deberán ser congruentes entre sí y servirán de base para la integración de los presupuestos anuales.

Anexo 2. Matrices de Marco Lógico

Es importante hacer notar que, los procesos de planeación desarrollados para la elaboración del PBR fueron siguiendo el ciclo hídrico, y a su vez tres grandes directrices operativas que se integran como grandes centros de ingresos – egresos y producción.

Extracción- Distribución – Saneamiento.

Tabla 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Extracción – Distribución – Saneamiento

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)		6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
FIN	El agua que se distribuye, se utiliza, cumpla con las características de calidad establecidas en la normatividad vigente.			Cada componente tiene sus propios indicadores, y sus fuentes de información	
PROPÓSITO	Organizar, dirigir, distribuir, controlar y planear los procesos de operación, extracción, suministro, mantenimiento, potabilización y aprovechamiento de los servicios de agua potable.		Gestión y desempeño		
COMPONENTES	1	Unidad de proyectos	No. de proyectos elaborados / No. Proyectos solicitados	Reportes individuales e informe anual	Dirigir y coordinar la planeación general y el proyecto ejecutivo de las redes nuevas de agua potable y drenaje sanitario.
	2	Operación y mantenimiento general	<ul style="list-style-type: none"> Variación de volumen de agua superficial captada Tamaño de redes de distribución. Incremento Km. de redes de drenaje 	Reportes trimestrales e informe anual	Gestionar presupuesto en área administrativa con base a la urgencia del trabajo, ya sea preventivo o correctivo.
	3	Operación y mantenimiento Sistema de Agua Potable	<ul style="list-style-type: none"> Volúmenes de agua subterránea Operación y mantenimiento de pozos: Electromecánico, bombas (diferentes tipos), Mantenimiento de: Pozos, 	Reportes trimestrales e informe anual	Mantener en condiciones de operación los equipos electromecánicos de los pozos y rebombes. Diseñar e implementar programas preventivos y correctivos de los equipos de bombeo.

			<ul style="list-style-type: none"> rebombes e instalaciones • Inversiones en pozos y bombas 		
	4	Calidad del agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de mantenimiento planta potabilizadora los filtros e Himalaya. • % de cloración y dosificación de químicos • No. de reportes de calidad del agua. • Niveles de calidad del agua 	Reportes trimestrales e informe anual	Cumplimiento con las características de calidad establecidas en la normatividad vigente
	5	Programas	<ul style="list-style-type: none"> • Programación del No. de Proyectos. • % de cumplimiento en reportes de supervisión y estimaciones • % de proyectos con reportes de construcción y supervisión 	Reportes trimestrales e informe anual	Actividades transversales
	6	Unidad especial	<ul style="list-style-type: none"> • % de atención a requerimientos de Obras y Fraccionamientos 	Reportes trimestrales e informe anual	Actividades transversales
ACTIVIDADES (Unidad de Proyectos)	1.1	Proyectos de agua potable	<i>Tasa de eficiencia</i>	$\frac{\text{No. de proyectos programados periodo } t}{\text{No. de proyectos elaborados periodo } t} - 1 * 100$	
	1.2	Apoyo técnico a la dirección de comercialización para la factibilidad de predios con menos de nueve tomas	<i>Tasa de eficiencia</i>	$\frac{\text{No. de factibilidades requeridas periodo } t}{\text{No. de factibilidades realizadas periodo } t} - 1 * 100$	
ACTIVIDADES (Operación y mantenimiento general)	2.1	Captación de agua superficial	<i>Variación</i>	$\frac{\text{Volumen superficial captado periodo } t}{\text{Volumen superficial captado periodo } t - 1} - 1 * 100$	
	2.2	Drenaje y alcantarillado	<i>Variación</i>	$\frac{\text{m. lineales de redes de drenaje limpiados periodo } t}{\text{m. lineales de redes de drenaje limpiados periodo } t - 1} - 1 * 100$ <i>Variación</i> $\frac{\text{No. bocas de tormenta limpiados periodo } t}{\text{No. bocas de tormenta limpiados periodo } t - 1} - 1 * 100$	

			$\text{Variacion} \frac{\text{No. pozos de visita limpiados periodo } t}{\text{No. pozos de visita limpiados periodo } t - 1} - 1 * 100$
	2.3	Redes de distribución	$\text{Variacion} \frac{\text{No. acciones realizadas periodo } t}{\text{No. acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Operación y mantenimiento Sistema de Agua Potable)	3.1	Operación y mantenimiento de pozos	$\text{Variacion} \frac{\text{No. pozos operando periodo } t}{\text{No. pozos operando periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.2	Extracción de agua subterránea	$\text{Variacion} \frac{\text{Volumen extraído periodo } t}{\text{Volumen extraído periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.3	Inversiones en pozos y rebombeos	$\text{Variacion} \frac{\text{Monto \$ invertido periodo } t}{\text{Monto \$ invertido periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.4	Mantenimiento electromecánico	$\text{Variacion} \frac{\text{Acciones reaizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.5	Mantenimiento de bombas tipo turbina vertical de pozos	$\text{Variacion} \frac{\text{Acciones reaizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.6	Mantenimiento de electrobombas sumergibles	$\text{Variacion} \frac{\text{Acciones reaizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.7	Mantenimiento de motores eléctricos	$\text{Variacion} \frac{\text{Acciones reaizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.8	Mantenimiento de instalaciones eléctricas	$\text{Variacion} \frac{\text{Acciones reaizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.9	Maniobras de extracción e instalación de equipos de bombeo	$\text{Variacion} \frac{\text{Acciones reaizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.10	Supervisión y mantenimiento de pozos y rebombeos	$\text{Variacion} \frac{\text{Acciones reaizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Calidad del agua y saneamiento)	4.1	Mantenimiento planta potabilizadora los filtros	$\text{Variacion} \frac{\text{Acciones reaizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	4.2	Planta potabilizadora Himalaya	$\text{Variacion} \frac{\text{Acciones reaizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	4.3	Dosificación de químicos	$\text{Variacion} \frac{\text{Acciones reaizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	4.4	Laboratorio de calidad del agua	$\text{Variacion} \frac{\text{Acciones reaizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$

	4.5	Calidad del agua	$\text{Variación} \frac{\text{Acciones realizadas periodo } t}{\text{Acciones realizadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	4.6	Cloración	$\text{Variación} \frac{\text{volumen de reactivos aplicados periodo } t}{\text{Volumen de reactivos aplicados periodo } t - 1} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Programas)	5.1	Proyectos	$\text{Eficiencia} \frac{\text{Proyectos propuestos periodo } t}{\text{Proyectos realizados periodo } t - 1} - 1 * 100$
	5.2	Programa recursos propios-generación interna de caja	$\text{Variación} \frac{\text{Monto invertido periodo } t}{\text{Monto invertido periodo } t - 1} - 1 * 100$
	5.3	Revisión y seguimiento de estimaciones de obra	$\text{Eficiencia} \frac{\text{Proyectos realizados periodo } t}{\text{Proyectos finiquitados periodo } t - 1} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Unidad de especial)	6.1	Obras	$\text{Eficiencia} \frac{\text{Obras programadas periodo } t}{\text{Obras programadas periodo } t - 1} - 1 * 100$
	6.2	Fraccionamientos	$\text{Variación} \frac{\text{Factibilidades evaluadas periodo } t}{\text{Factibilidades evaluadas periodo } t - 1} - 1 * 100$

Comercial

Tabla 11 Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Comercial

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Comercial				
Concepto	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	El tener un cliente satisfecho respecto a una correcta facturación de la mano con una atención expedita en caso de alguna inconsistencia, aclaración en su Estado de Cuenta y eventual solución, así como una respuesta inmediata a sus reportes técnicos relativos al área comercial.	a) Tiempos de respuesta prudentes a las solicitudes planteadas por los clientes.	a) Establecimiento definido de tiempos de los procedimientos. b) comparación de solicitudes respecto a atenciones concluidas satisfactoriamente.	Se tiene una imagen de desconfianza por parte de los clientes para los distintos procedimientos del área comercial, por la demora de atención.
	Disminuir la cartera vencida de nuestros clientes a través de notificaciones, suspensión de los servicios, celebración de convenios que faciliten la regularización del adeudo y fomentar la cultura de pago.	Eficiencia Comercial	Facturación e Ingreso por servicio	Problemas de abastecimiento y petición de alto nivel jerárquico para llevar a cabo gestión de cobro



PROPÓSITO	A) Contratación del personal suficiente para cubrir las necesidades del área. B) Adquisición de herramientas suficientes y adecuadas para el cumplimiento de procedimientos relativos al área Comercial.		a) Definir y actualizar las funciones así como las obligaciones de cada uno de los integrantes de la Dirección Comercial. b) Parámetros de medición de tareas ejecutadas antes y después de la adquisición de equipo.	a) Definición de metas periódicas.	Es importante definir en cada uno de las metas a definir, sus antecedentes, para obtener un big data que permita tomar decisiones en un futuro respecto a los procesos y tareas instauradas.
	Regularizar el adeudo para disminuir la cartera vencida		Eficiencia Comercial	Incremento en ingreso	Problemas de abastecimiento en nuestros servicios para suspender el servicio
COMPONENTES	1	Atención social	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes recibidas/total usuarios Solicitudes recibidas / solicitudes atendidas Elementos requeridos / observaciones recibidas• Reporte y programación de atención.	Informe trimestral y anual	
	2	Comunicación social y cultura del agua	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes telefónicas recibidas/total usuarios Solicitudes recibidas / solicitudes atendidas Acciones de cultura del agua. 	Informe trimestral y anual	
	3	Dirección comercial	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de ingresos por mes y tipo de servicio Reportes de facturación de servicios y volumen facturado. Informe de cartera vencida por cliente, importe, antigüedad y acciones recuperación de rezago. Porcentaje de micro medición y nuevos medidores. Padrón de usuarios y reporte mensual de visitas de inspección. Resultado de procedimientos administrativos derivado de verificaciones, requerimientos de 	Informe trimestral y anual	



			<p>pago y multas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de contratos de prestación de servicio por derechos de conexión atención a clientes. Reporte de suspensión y reconexión de los servicios. 		
ACTIVIDADES (Atención social)	1.1	Atención a usuarios	$\text{Nivel de gestión} = \frac{\text{Numero de solicitudes recibidas}}{\text{No de solicitudes atendidas}}$ $\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Número de solicitudes año } t}{\text{No. de solicitudes año } t - 1} - 1 * 100$		
	1.2	Contraloría social	$\text{Incremento} = \frac{\text{No. de comités de obra establecidos periodo } t}{\text{No de comités de obra establecidos periodo } t. 1} - 1 * 100$		
	1.3	Coordinación de camiones cisterna	$\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Rutas periodo } t}{\text{Rutas periodo } t - 1} - 1 * 100$		
ACTIVIDADES (Comunicación social y cultura del agua)	2.1	Sistema telefónico acuatel	$\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Llamadas recibidas periodo } t}{\text{llamadas recibidas periodo } t - 1} - 1 * 100$		
	2.2	Cultura del agua	$\text{Tasa crecimiento} = \frac{\text{Acciones de impacto periodo } t}{\text{Acciones de impacto periodo } t - 1} - 1 * 100$		
Por ACTIVIDADES (Dirección comercial)	3.1	Ingreso por mes y tipo de servicio	$\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Ingreso por tipo de servicio periodo } t}{\text{Ingreso por tipo de servicio periodo } t - 1} - 1 * 100$		
	3.2	Facturación de servicios y volumen facturado	$\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Facturación por tipo de servicio periodo } t}{\text{Facturación por tipo de servicio periodo } t - 1} - 1 * 100$ $\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Volumen por tipo de servicio periodo } t}{\text{Volumen por tipo de servicio periodo } t - 1} - 1 * 100$		
	3.3	Cartera vencida por cliente e importe, acciones recuperación de rezago	<p>Por volumen</p> $\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{cartera vencida tipo de servicio periodo } t}{\text{Cartera vencida tipo de servicio periodo } t - 1} - 1 * 100$ <p>Por saldo</p>		

			$\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Cartera vencida tipo de servicio periodo } t}{\text{Cartera Vencida tipo de servicio periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.4	Medidores	$\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Medidores instalados periodo } t}{\text{Medidores instalados periodo } t - 1} - 1 * 100$ $\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Medidores cambiados periodo } t}{\text{Medidores cambiados periodo } t - 1} - 1 * 100$ $\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Medidores revisados periodo } t}{\text{Medidores revisados periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.5	Padrón de usuarios y reporte mensual de visitas de inspección	$\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Total de usuarios periodo } t}{\text{Total de usuarios periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.6	Contratos de prestación de servicio por derechos de conexión atención a clientes	$\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Contratos nuevos al padrón periodo } t}{\text{Contratos nuevos al padrón periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.7	Suspensión y reconexión de los servicios	$\text{Tasa de variación} = \frac{\text{Reconexiones periodo } t}{\text{Reconexiones periodo } t - 1} - 1 * 100$
	3.8	Resultado de procedimientos administrativos derivado de verificaciones, requerimientos de pago y multas	$\text{Tasa de eficiencia} = \frac{\text{Monto requerido periodo } t}{\text{Monto recuperado + conveniado periodo } t} - 1 * 100$

Gestión integral del agua.

Tabla 12. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Gestión integral del agua

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
FIN	Desarrollar las actividades de soporte transversal y organizacional para la operación administrativa del INTERAPAS con el fin de: Incrementar la infraestructura hidráulica; presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado.			
PROPÓSITO	Administrar la adecuada gestión del organismo, asegurando la optimización de sus recursos, manteniendo y mejorando la productividad, la eficiencia y la eficacia de sus procesos.			

COMPONENTES	1	Planeación Estratégica	Reporte de actividades	Reporte semestral e informe anual, así como los documentos soporte	Coadyuvar al fortalecimiento del ejercicio y cabal a los objetivos estratégicos del INTERAPAS
	2	Auditoría interna	Reporte de actividades	Reporte semestral e informe anual, así como los documentos soporte	Coadyuvar al fortalecimiento del ejercicio y cabal cumplimiento de las atribuciones del INTERAPAS, proporcionando el apego a la legalidad por parte de los servidores públicos del organismo, así como la transparencia en el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes.
	3	Sistemas	Reporte de actividades	Bitácoras	Gestionar y coordinar los recursos necesarios relacionados con el desarrollo e implementación de sistemas de información.
	4	Atención social, cultura del agua y comunicación social	Reporte de actividades	Soporte documental y electrónico	Ser el vínculo ante la ciudadanía, con el propósito de solucionar las necesidades sobre los servicios que proporciona el Organismo
	5	Jurídico	Instrumentos jurídicos	Soporte documental y electrónico	Representar legalmente y defender los intereses del organismo antes particulares y

				autoridades ejecutivas, administrativas y judiciales	
	6	Administración y finanzas	Elementos de gestión propios del área	Informe	Dirigir y controlar la aplicación de la normatividad y política de administración de Dirección General y sus áreas; Recursos Humanos, financieros y materiales que regulan el funcionamiento de INTERAPAS
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Trámites ante CONAGUA	$Eficiencia \frac{\text{Tramites iniciados periodo } t}{\text{Tramites concluidos periodo } t} - 1 * 100$		
	1.2	Contratos de comodatos tramitados ante el municipio de San Luis	$Eficiencia \frac{\text{Contratos iniciados periodo } t}{\text{Contratos concluidos periodo } t} - 1 * 100$		
	1.3	Trámites de volúmenes hídricos en metros cúbicos	$Eficiencia \frac{\text{Volúmen tramitado periodo } t}{\text{Volúmen logrado periodo } t} - 1 * 100$		
ACTIVIDADES (Auditoría interna)	2.1	Dictamen mensual a los estados financieros	Gestión: Se cuenta con Estados Financieros Auditados		
	2.2	Recepción de declaraciones patrimoniales	$Eficiencia \frac{\text{No. personas obligadas periodo } t}{\text{No. de claraciones recibidas periodo } t} - 1 * 100$		
	2.4	Auditoría Financiera, legal y administrativa	$Eficiencia \frac{\text{No. recomendaciones procedentes recibida periodo } t}{\text{No. recomendaciones atendidas periodo } t} - 1 * 100$		
ACTIVIDADES (Sistemas)	3.1	Mantenimiento preventivo	Gestión: Existe un plan de mantenimiento preventivo		
	3.2	Soporte técnico	$Eficiencia \frac{\text{No. solicitudes recibidas periodo } t}{\text{No. solicitudes atendidas periodo } t} - 1 * 100$		
ACTIVIDADES (Atención social, cultura del agua y comunicación social)	4.1	Atención a usuarios	$Eficiencia \frac{\text{No. solicitudes recibidas periodo } t}{\text{No. solicitudes atendidas periodo } t} - 1 * 100$		
	4.2	Contraloría social			
	4.3	Coordinación de camiones cisterna	$Desempeño \frac{\text{Volúmen abastecido en periodo } t}{\text{Volumen abastecido periodo } t} - 1$ <p>Nota: Este indicador debe analizarse en el contexto de fallas en el sistema de abastecimiento o incremento de la demanda</p>		
	4.4	Cultura del agua	Gestión: Se cuenta con un programa de acciones de cultura del agua debidamente fundamentado y ejecutado		
	4.5	Sistema telefónico ACUATEL diseño gráfico	$Eficiencia \frac{\text{No. solicitudes recibidas periodo } t}{\text{No. solicitudes atendidas periodo } t} - 1 * 100$		

ACTIVIDADES (Jurídico)	5.1	Asuntos tramitados ante instituciones diversas	$\text{Proceso } \frac{\text{No. procesos iniciados periodo } t}{\text{No. procesos concluidos periodo } t} - 1 * 100$ $\text{Eficiencia } \frac{\text{No. procesos iniciados periodo } t}{\text{No. procesos con fallo a favor periodo } t} - 1 * 100$
	6.1	Recursos Financieros	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
ACTIVIDADES (Administración y finanzas)	6.2	Contabilidad	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
	6.3	Recursos Humanos	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
	6.4	Recursos Materiales	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
	6.5	Enlace Administrativo y Financiero	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.

El presente documento contiene los “Anexos al presupuesto de egresos 2023 y “PBR 2023”, mismo que fueron aprobados por unanimidad de votos en el acuerdo 6/SO/212/2022” de la Ducentésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, (INTERAPAS), así lo acordaron y firmaron los miembros presentes:

NOMBRE	REPRESENTANTE
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
REPRESENTANTE DE LA C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ.	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
REPRESENTANTE DEL LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIÉRREZ.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
ING. PEDRO MARTÍNEZ ABAROA.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
ING. FRANCISCO MIGUEL CORREA VIRAMONTES.	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS DOMÉSTICOS Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERMOSILLO CASAS.	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
REPRESENTANTE DEL C. JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.